

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA  
Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**INFORME SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  
URBANOS EN LA ARGENTINA.**

Alumno: Nicolás Fuchs Facht

Tutora: Ana María Mustapic

\_\_\_\_\_  
Firma del/de la tutor/a

Junio, 2015

“Broken up in the wasteland, broken up in the promised land  
Broken up in Disneyland, broken up in the plastic land” - Dan Bern

## ABSTRACT

La cantidad de residuos generados ha aumentado considerablemente con el correr de las últimas décadas. Esto ha hecho que su gestión, llevada a cabo por los municipios, se complejice, necesitando de mayores recursos presupuestarios, humanos y técnicos. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) toma en cuenta el ciclo completo de los residuos desde su generación hasta su disposición buscando reducir los mismos a través de cada etapa. Al mismo tiempo se ha demostrado que los países que mejor los gestionan son aquellos que han logrado concientizar a sus ciudadanos sobre un consumo más responsable y responsabilizando a las empresas sobre algunos residuos clave. Al mismo tiempo para lograr una gestión más eficiente el gobierno nacional debe presentar un liderazgo en la cuestión junto a una delimitación de definiciones, competencias y responsabilidades de los diferentes actores. Teniendo esto en cuenta en el presente trabajo- tras una introducción a la temática- me propongo informar qué se ha hecho con respecto a GIRSU en la Argentina a nivel nacional en la última década (2005-2015). En segundo lugar hago un repaso por las diferentes iniciativas legislativas de los diputados y senadores sobre la cuestión de residuos sólidos urbanos también del 2005 al 2015.

**PALÁBRAS CLAVES:** Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) – Residuos- Gobierno Nacional Argentino – iniciativas legislativas -Responsabilidad Extendida del Productor (REP) – Ciudadano.

- INTRODUCCIÓN (pág. 4)
  
- CAPITULO I: LOS RESIDUOS Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (GIRSU) (pág. 6)
  - LOS RESIDUOS: ANTECEDENTES (pág. 6)
  - LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (pág. 9)
    - ¿QUÉ HACE A UNA BUENA PRÁCTICA DE LA GIRSU? (pág. 9)
  
- CAPÍTULO II: CAPACIDADES Y ROLES DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GIRSU (pág. 12)
  - LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS A NIVEL NACIONAL (pág. 15)
  
- CAPITULO III: EL PODER EJECUTIVO NACIONAL Y LA GIRSU (2005-2015) (pág. 21)
  
- CAPITULO IV: EL PODER LEGISLATIVO NACIONAL Y LA GIRSU (2005-2015) (pág. 27)
  
- CONCLUSIONES (pág. 39)

## INTRODUCCIÓN

Millones y millones de toneladas de residuos son generadas diariamente por la población mundial. En 2010 en Argentina se generaron un total de casi 14 millones de toneladas de residuos por lo que un ciudadano argentino en promedio generó en ese año alrededor de 1,003 kg por día. Los números han aumentado.

A medida que aumentan los niveles socioeconómicos de la población, a medida que aumenta la población mundial, a medida que los costos de producción se minimizan, a medida que la población urbana crece y la rural disminuye, aumentan el consumo y la oferta de productos y servicios. Este aumento ha venido acompañado por un aumento de los residuos. El aumento de los residuos exige un mayor porcentaje del presupuesto municipal dedicado a la gestión de residuos, una gestión más compleja y una interacción que involucra a más actores. Un manejo ineficiente de los residuos es un manejo ineficiente de los recursos y afecta negativamente al medio ambiente y a la salud de los habitantes.

Históricamente los municipios han sido los responsables por gestionar los residuos. Hoy también lo son, pero los costos para una gestión eficiente de los mismos han aumentado enormemente. A fines del último siglo surgió un nuevo paradigma para la gestión de residuos: la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU). Esta abarca la generación, la disposición inicial, la recolección, la transferencia, el transporte, el tratamiento y la disposición final. El objetivo de este trabajo es, precisamente, presentar un informe a propósito de la Gestión Integral de Residuos Urbanos en la Argentina con especial énfasis en las políticas a nivel nacional.

El informe se organiza del siguiente modo. En la primera sección ofrezco una breve introducción de la GIRSU describiendo cada fase de la política pública. Este continúa con una explicación de cuáles son las prácticas eficientes de una gestión integral municipal de los residuos urbanos. En la segunda parte me ocupo de los diferentes sectores involucrados en el circuito y las políticas públicas de los residuos. Posteriormente presento, a través de dos fuentes, algunos de los importantes problemas de la gestión de residuos sólidos urbanos varios de los cuales hacen énfasis en el liderazgo y la participación del gobierno nacional en esta cuestión. Considerando el importante aporte que puede realizar el Estado Nacional para encausar la problemática, describiré las políticas nacionales posibles en materia de

reducción (generación), reutilización y reciclado. Concluyo esta sección con la presentación de la normativa actual en Argentina referida a la GIRSU. En el tercer capítulo analizo las políticas llevadas a cabo por el gobierno nacional en la última década. Con ese objetivo, tomo como referencia los objetivos planteados por la Estrategia Nacional de Residuos Sólidos Urbanos presentada en 2005. Analizo también la labor del Observatorio Nacional de Residuos Sólidos Urbanos y el COFEMA. En la cuarta sección analizo los proyectos presentados por los diputados y senadores en la última década referidos a la temática, para dar cuenta de los alcances de su preocupación sobre el tema. En las conclusiones formulo posibles pasos a seguir en cuanto a la política nacional para una mejor Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

## CAPÍTULO I: LOS RESIDUOS Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

### SÓLIDOS URBANOS (GIRSU)

#### LOS RESIDUOS: ANTECEDENTES

Un residuo “es cualquier producto en estado sólido, líquido o gaseoso procedente de un proceso de extracción, transformación o utilización, el que su propietario decide abandonar o desprenderse, debido a que carece de valor para él o ya no puede ser utilizado para el uso que fue adquirido o creado”<sup>1</sup>. Qué hacer con ellos es una pregunta que ha existido desde que el hombre dejó la vida nómada gracias a los avances de la agricultura y los residuos comenzaron a ser un problema en las urbes al traer posibles plagas, epidemias y enfermedades. Tras la revolución industrial junto al crecimiento exponencial de la población y de los centros urbanos el problema se potenció. La higiene de las ciudades se constituyó como parte de la demanda social y el Estado, especialmente los municipios, tomaron responsabilidad sobre esta cuestión.

Ante el continuo aumento de la población y sus estándares de vida, de la producción y el consumo, el uso de materiales inorgánicos y el *packaging*, la política pública sobre los residuos se fue volviendo más compleja y demandante con el correr de las décadas. El objetivo principal es hacer el proceso más efectivo y eficiente para utilizar correctamente los recursos (económicos, humanos, de espacio y logísticos) del Estado. A la par, ha crecido el conocimiento acerca de los riesgos para la salud de los habitantes que conviven cerca de la basura y las externalidades negativas sobre el medio ambiente. Más específicamente, los habitantes cercanos pueden verse afectados por las enfermedades que traen las ratas, los bichos y las aguas contaminadas. Se ha notado un exceso de cáncer en residentes cercanos a los basurales o rellenos sanitarios. Con respecto al medio ambiente la basura contamina el suelo con lixiviados-el líquido resultante tras un proceso de percolación de un fluido a través de un sólido- y consecuentemente al agua subterránea y a los seres que habiten cercano. Por otro lado, contamina al aire con metano, CO<sub>2</sub> -consistiendo en un 3% de los gases de efecto invernadero y generando un aumento en el calentamiento global- y otros gases como benceno, tricloroetileno, etc. Junto a esto creció

---

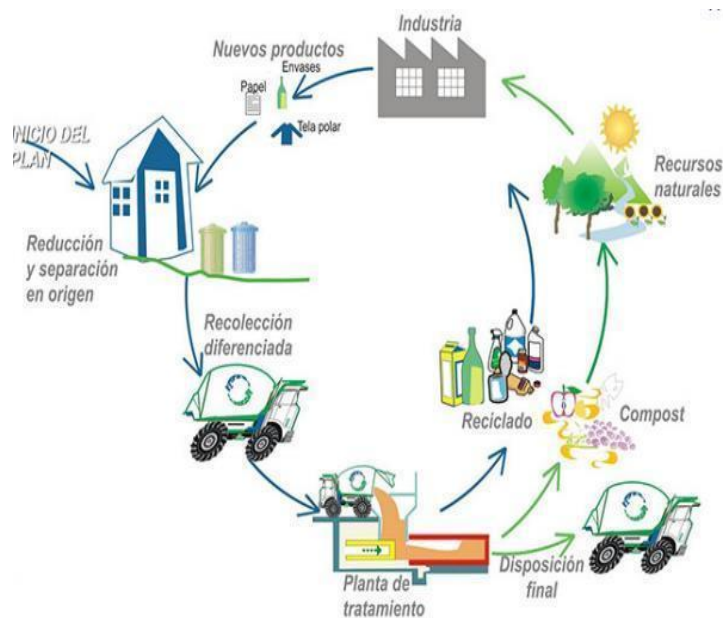
<sup>1</sup> Lic. Nadia M. Mazzeo (2010), “Manual para la Sensibilización Comunitaria y Educación Ambiental”, INTI. CABA.

entonces el conflicto político-social que hace a la gestión de residuos. Proliferaron así las agrupaciones políticas ambientalistas, ONGs ambientalistas, protestas de los habitantes aledaños a los basurales y en general una ciudadanía más consciente de estas problemáticas.

Es en respuesta a todo esto que en los 80' nace lo que se denomina la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU). La Gestión Integral es un sistema de manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que, basado en el Desarrollo Sostenible, tiene como objetivo primordial la mejora en la salud de la población y la preservación ambiental (ENGIRSU, 2005). Una efectiva aplicación de la GIRSU también implica un mejor uso de los recursos naturales. Bajo la normativa argentina se considera que la GIRSU consta de las siguientes etapas:

1. La Generación,
2. La Disposición Inicial (general o selectiva; con clasificación y separación en origen),
3. La Recolección (general o selectiva; con clasificación y separación en origen),
4. La transferencia,
5. El transporte,
6. El tratamiento y,
7. La disposición final.

Gráfico 1: Ciclo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

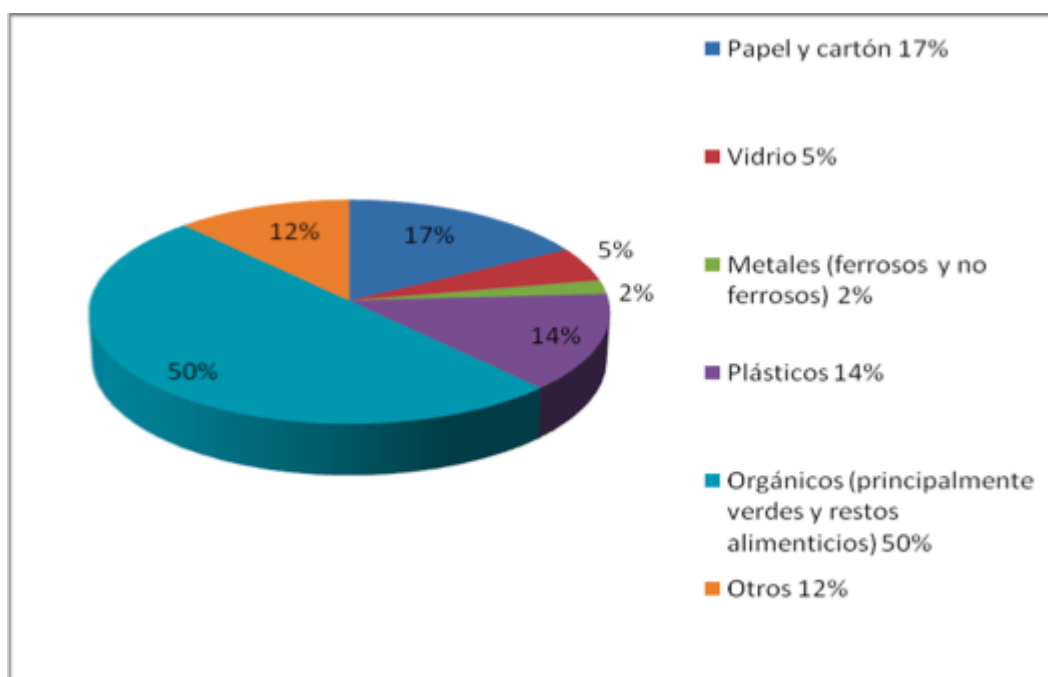


Fuente: OBSERVATORIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (2015).

[www.ambiente.gov.ar/observatoriorsu](http://www.ambiente.gov.ar/observatoriorsu),

Por último es importante la caracterización de los residuos. Estos tienden a variar de acuerdo con los niveles socioeconómicos de la persona. Una persona con menor nivel socioeconómico tiende a generar más residuos orgánicos que los de mayor nivel socioeconómico. Así, los países en desarrollo generan porcentajes mucho mayores de residuos inorgánicos que los países en desarrollo y más aún que aquellos subdesarrollados. En Argentina los porcentajes son como los que muestra la tabla inferior.

Gráfico 2: Caracterización de los residuos en Argentina



Fuente: Ing. Gisela Laura González (2010). "Residuos Sólidos Urbanos en Argentina - situación actual y alternativas futuras". Cámara de Comercio Argentina, CABA.



## LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

### ¿QUÉ HACE A UNA BUENA PRÁCTICA DE LA GIRSU?

El gráfico que se adjunta, ilustra los pasos involucrados dentro de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Se presenta de mayor a menor cuales deberían ser las prioridades.

Gráfico 3: Objetivos GIRSU



Fuente: GOOGLE (2015). [www.google.com](http://www.google.com).

Como muestra el gráfico, en primer lugar, se debería buscar una minimización en la generación de residuos. Esta se considera hoy la parte más importante del proceso ya que al fomentarla se atacaría el problema desde sus raíces. Para lograr que esta sea efectiva existen políticas municipales, como también provinciales y nacionales, que consisten en incentivar a los ciudadanos a reducir su consumo, reutilizar los materiales y que privilegien la compra de productos con mayor utilidad. Sin embargo el desincentivo al consumo puede considerarse también un desincentivo al desarrollo económico lo que presenta una gran disyuntiva. La generación de residuos tiene una correlación alta con el nivel socioeconómico de los habitantes.

En segundo lugar, para lograr una mejora en la disposición inicial los gobiernos pueden promover a través de campañas de concientización y leyes la clasificación y separación en origen. Estas facilitarían el futuro ciclo de los residuos (cuantos más se separan los residuos y más más se clasifican, mejora la gestión ya que se puede reciclar más y de forma más fácil). Una separación en origen implica una recolección diferenciada-sea en bolsas, días de recolección, u otra práctica- e implica un gasto menor de recursos en las etapas de tratamiento y disposición final. Es en la separación en origen que yace la fase más importante para la futura revalorización de los productos y la disminución de aquellos que van a la disposición final. Normalmente se separan en “secos” y “húmedos”, “inorgánicos” y “orgánicos”, “reciclables” y “no reciclables”, “peligrosos y no peligrosos”; aunque siempre la separación puede ser más específica.

La recolección y el transporte se verán altamente relacionados con el paso anterior. Es cada vez más común que dentro de estas partes del proceso se incluyan organizaciones de los que se denominan “recuperadores urbanos” o “cartoneros”, fomentando sus asociaciones y cooperativas y su formalización. Si bien esto último no hace del proceso necesariamente más eficiente sí lo hace más igualitario, generando mejores condiciones laborales para aquellos que se encuentran fuera del mercado laboral. Por otra parte el municipio o una empresa contratada recogen los residuos en la puerta de los hogares, contenedores, puntos limpios u otros lugares y los lleva a la siguiente fase. No está probado que una gestión llevada por uno sea más eficaz que la llevada por el otro. No existen siempre sitios de transferencia como tampoco un monitoreo interno de cuánta basura se genera. Esto último puede ser un inconveniente ya que deja a merced de la empresa contratada la cantidad de residuos que irá a cobrar por su recolección y tratamiento. Hacer el proceso más eficiente implicaría una buena gestión en la logística (menos km recorridos junto a una recolección total) generando menores costos ambientales, económicos y sociales. Considerando los elevados costos de los combustibles y los sueldos de los transportistas en Argentina, los kilómetros y el tiempo que se emplean para la recolección de residuos se tornan particularmente relevantes.

El tratamiento -también denominado reciclado o reutilización- constituye de procesos mecánicos (clasificación, trituración y compactación), térmicos (incineración y pirolisis) o biológicos (compostaje, estabilización, biodigestión, etc.) para lograr que el

producto tenga una nueva vida útil. Cuánto más se pueda reciclar y reutilizar más eficiente el proceso. El reciclado puede generar ingresos tras su venta a empresas lo cual hace de este proceso uno más eficiente y si se incluyen a cooperativas -uno más inclusivo-. La inclusión de cooperativas suele venir a la par de la recolección dado que estos recogen los materiales que se puedan reciclar y posteriormente vender.

La disposición final tiende a reducirse a dos tipos: a) Basurales a Cielo Abierto (BCA) y b) Rellenos Sanitarios (RS). Cuantas menos toneladas terminen en éstos mejor ha sido la gestión de las fases anteriores. Los BCA son los más contaminantes ya que no se aplican prácticas que impidan la contaminación a la tierra y las napas. Estos tienden a realizarse sin ningún tipo de control y la gran mayoría son clandestinos -sean puntos de arrojado, micro-basurales, basurales o macro-basurales-. Aquellos que sí están controlados se denominan Vertederos Controlados (VC) e implican una más lenta degradación y períodos largos de vigilancia post-clausura que los RS. Por el otro lado los RS están planificados y localizados buscando minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales y están constantemente monitoreados. Estos son creados con fosas en el suelo impermeabilizadas y con la tecnología necesaria para contaminar lo menos posible. La basura volcada está más compactada con el uso de maquinaria y cubierta con capas de tierra. Por último tiene sistemas de captación y transporte de lixiviados, biogás y aguas superficiales. Sin embargo, en muchos casos, los RS son insuficientes o están agotados.

También hay que considerar las políticas de la GIRSU para artículos especialmente contaminantes u específicos como ser los artefactos electrónicos y eléctricos, las pilas y baterías, los medicamentos, productos químicos-barnices, ceras, pinturas, etc-, aceites minerales y las cubiertas, entre otros. Al mismo tiempo es de relevancia tener una caracterización de los residuos generados para saber cuáles serán los proyectos a implementar.

## **CAPITULO II: CAPACIDADES Y ROLES DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

### **EN LA GIRSU**

#### **SOCIEDAD CIVIL**

La sociedad civil cumple un rol fundamental en el proceso. Su nivel de compromiso marca en gran medida la eficiencia de la GIRSU. Dentro de sus capacidades están las de a) minimizar el consumo, b) consumir productos más ecológicos, c) reutilizar los productos, su *packaging* y recipiente, c) separar la basura en origen. Aparte de estas cuestiones directamente relacionadas al consumo el ciudadano tiene la capacidad de participar política o socialmente para generar un mayor cambio a través de a) el voto, b) movilizaciones, c) concientizar a familiares, amigos y vecinos d) participación en ONG's relacionadas con la GIRSU, entre otras cosas.

Ahora, cuál es la situación en Argentina de este actor. Según una encuesta realizada en el 2014 por Vida Silvestre y Poliarquía el 73% de los argentinos reconoce estar muy y bastante interesado siendo el tema de los residuos su tercera preocupación. El 63% cree que la situación ambiental empeoró. Para generar una mejora: un 53% cree que debe haber mayor educación para la población, un 39% mayores controles, un 31% más responsabilidad por parte de las empresas y un 27% leyes más estrictas. Lo paradójico es que cuando se les preguntó si habían participado en alguna acción para cuidar el medio ambiente el 70% respondió que no. Del 30% que respondieron que sí el 43% dijo que separaba la basura. Volver las acciones de separar la basura y la de generar menos residuos en hábitos implica un desafío político y social en un país donde la práctica esta mínimamente instaurada. Las políticas de las últimas décadas han sacado al ciudadano la responsabilidad de la basura haciendo que su participación sea meramente la de ponerlo dentro de una bolsa y que posteriormente lo porten a basurales o rellenos, lejos de dónde fue producida. Esto hace que la población esté desentendida de este problema y se considere en muchos casos un actor ajeno a este cuando en realidad es su primer responsable. La falta de información y concientización hacen que hayan aún menos incentivos para un cambio en el hábito de consumo. Existe también una fuerte oposición de la sociedad a la construcción de infraestructura o instalaciones para la GIRSU formada por

los bajos niveles de conocimiento acerca del tema. Por otro lado sí existe en la comunidad lo que se puede denominar como “Multiplicadores ambientales” y “Promotores Ambientales” que son personas de la comunidad con una fuerte vocación por las cuestiones ambientales y referidas a los residuos que pueden incentivar un cambio en sus familiares, amigos y vecinos en la forma de consumir.

## MUNICIPIOS

En la Argentina, como en la gran mayoría de los países, los municipios son los encargados de la gestión de residuos sólidos urbanos.<sup>2</sup> Estos por ende son los responsables de que se cumplan los requerimientos y de que se mejore el servicio de forma ambiental, económica y social. Las características: su porcentaje de urbanización, el nivel socioeconómico, el nivel de consumo; marcarán la necesidad del servicio público. Si bien este en un pasado consistía del aseo y la higiene urbana la GIRSU consiste en aplicar una concepción más cíclica sobre los residuos. Aproximadamente entre un 15% y un 25% del presupuesto de los 2259 municipios del país se dirige a esta política pública. Esto demuestra que una política efectiva y eficiente sobre la GIRSU es uno de los mayores desafíos para los gobiernos locales.

Esta necesidad se conjuga con gobiernos locales a los cuales en las últimas dos décadas se les han aumentado enormemente sus responsabilidades tras un proceso de descentralización y de aumento en la cantidad y diversidad de las demandas sociales hacia este nivel de gobierno. Estos en respuesta deben satisfacerlas “en un contexto de escasos recursos económicos, tecnológicos y humanos”. La Constitución Nacional en su artículo 123 declara: “*Cada provincia dicta su propia constitución, conforme a lo dispuesto por el artículo 5° asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero*”. Los municipios se transformaron, no solo a través de la ley, sino que a los ojos de la ciudadanía, en agentes cada vez más participes del armado de las políticas públicas de seguridad, educación, salud, empleo y desarrollo social. Esto hace que sus antiguas facultades, entre ellas, la gestión de residuos, tenga una preponderancia menor a la que solía tener. Al mismo tiempo la tarea de

---

<sup>2</sup> El papel del gobierno nacional se aborda en el siguiente capítulo.

gestionar los residuos dejó de ser la que era antes-recolectar y apilar/enterrar-. Principalmente las zonas urbanas que se encuentran en constante crecimiento poblacional se enfrentan a un desafío de presupuesto, ingeniería, capacitación, logística y concientización, en muchos casos, superior a sus capacidades.

## **CONCEJOS DELIBERANTES**

Los Consejos Deliberantes como poder legislativo de los municipios cuentan con la responsabilidad de hacer escuchar aquellas demandas de la comunidad. Como tal proponen nuevas ideas y generan ordenanzas que rigen dentro del municipio las cuales pueden relacionarse con la gestión de residuos.

## **GOBIERNOS PROVINCIALES**

Los gobiernos provinciales en la Argentina, tal como se lee en el Art. 41 de la Constitución Nacional, son los encargados de generar las normas complementarias a las nacionales para aplicar los presupuestos mínimos de protección ambiental. Las capacidades de legislar y de generar entes inter-jurisdiccionales hacen de este un actor relevante a la hora de mejorar las prácticas de GIRSU. Un caso que sirve de ejemplo es la creación de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana del Estado (CEAMSE). Esta es una empresa inter jurisdiccional compuesta por la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada hace 30 años abocada íntegramente a la gestión de residuos.

## **EMPRESAS**

La GIRSU se ve relacionada con empresas desde la generación del producto hasta el final del ciclo de vida de este. Son por entonces un actor clave, sea el que genera el producto, la empresa dedicada a la recolección o la empresa dedicada al reciclaje. En primer lugar aquellos que producen tienen la capacidad de generar productos más ecológicos, de más fácil reciclaje o utilizando productos reciclados. Por otro lado las empresas de recolección o asociaciones de recuperadores urbanos tienen la capacidad de fomentar la separación en origen y trabajar en conjunto con los entes públicos para lograr un mejor manejo de estos y su evaluación. Por último, la transparencia en el proceso le compete a toda empresa que se relacione con el circuito de residuos.

## **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Las instituciones educativas y las personas que las integran tienen la capacidad de inculcar desde niños y adolescentes la importancia del cuidado del ambiente y el manejo responsable de los residuos. Hacerlo implica un paso importante en la generación de una sociedad más consciente en la temática.

## **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Los medios de comunicación como formadores de opinión e importantes actores en el flujo de información tienen la capacidad de instaurar el tema en la opinión pública a través de varios medios.

Por último actores como ser la Justicia, la Defensoría del Pueblo, las Organizaciones Sociales y otros entes públicos no mencionados también pueden jugar un rol importante en la generación de una visión integral de la gestión de residuos y promover la gestación de mayores responsabilidades por encima de los municipios.

## **LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS A NIVEL NACIONAL**

### **LOS GOBIERNOS NACIONALES Y LA GIRSU**

El gobierno nacional tiene capacidades que tanto los gobiernos municipales como los gobiernos provinciales no tienen. Esas capacidades (por su influencia en todo el territorio y población, su presupuesto, sus recursos humanos, su organización, su liderazgo, entre otras cosas) hacen que su participación sea de suma relevancia (hasta necesaria) en las políticas públicas. Esas capacidades son guiadas por las responsabilidades que le son impuestas y por la visión de gobierno. Con el correr del tiempo esas capacidades se han vuelto cada vez más relevantes en la Gestión Integral de Residuos.

Según el trabajo “*Guidelines for National Waste Management Strategies: Moving from challenges to opportunities*” - Guía para Estrategias de Gestión de Residuos Nacionales- del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los gobiernos nacionales pueden hacer aportes para

1. Convertir la GIRSU en una prioridad nacional, dándole visibilidad y explicitando los intereses nacionales -tanto a nivel particular como general-. Con ello se marcan también las prioridades.
2. Hacer llegar los recursos adonde se los necesita en el nivel local.
3. Reconocer y ajustar la normativa y las políticas contradictorias o inconsistentes.
4. Asegurar el acceso a herramientas, conocimientos y capacidades a nivel local.
5. Promover el desarrollo de esquemas de reciclaje nacionales y mercados para materiales recuperados -incluyendo la provisión de subsidios e incentivos dónde sea necesario-.

Por otro lado en el libro *“Handbook of Solid Waste Management”* 2002 –Manual sobre la Gestión de Residuos Sólidos- de George Tchobanoglous y Franck Kreith, referente obligado sobre la cuestión, se señalan algunos de los problemas más importantes en relación con la GIRSU:

1. El incremento en la cantidad de residuos.
2. Residuos no reportados a nivel nacional.
3. Falta de definiciones claras sobre la Gestión de RSU y sus términos y funciones.
4. Falta de datos de calidad.
5. Necesidad de roles claros y liderazgo a nivel nacional, provincial y local.
6. Necesidad de regulación y estándares parejos y predecibles.
7. Resolución de temas sobre RSU a nivel inter-jurisdiccional (sea a nivel municipal, provincial o nacional).

Es a partir de estas dos fuentes que analizaremos las políticas nacionales argentinas llevadas a cabo en materia de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los últimos 10 años.

## **POLÍTICAS DE REDUCCIÓN (GENERACIÓN), REUTILIZACIÓN Y RECICLADO NACIONALES**

### **REDUCCIÓN (GENERACIÓN)**

Existen varias políticas nacionales de reducción. Algunas ya fueron mencionadas previamente.



1. Incentivos para una producción más ecológica (a través de subsidios, exenciones de impuestos, entre otras medidas).
2. Concientización de la población para un consumo más responsable (consumir productos más ecológicos y consumir menos). Las formas de lograr tal concientización son variadas dado que pueden llevarse a cabo a través de cualquier medio de comunicación (publicidad, discursos, brindar información de productos más ecológicos, talleres, inclusión de la temática en la currícula de la educación, entre otras cosas).
3. Legislar contra el comercio de ciertos materiales o productos dañinos frente al ambiente.
4. Generación de mayores responsabilidades al empresariado. Hacer al empresariado responsable por los residuos generados es una política que atraviesa toda la GIRSU. Esta es conocida como Responsabilidad Extendida del Productor (REP).

Sobre la Responsabilidad extendida del Productor resulta pertinente señalar que, según la OECD, es “un enfoque de política ambiental en el que la responsabilidad del productor es extendida a la fase pos-consumo del ciclo de vida de un producto”. En “Development of Guidance on Extended Producer Responsibility (EPR)” –Guía para la Responsabilidad Extendida del Productor- de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, se explica que en práctica “el productor toma la responsabilidad por recolectar bienes usados y tratarlos para su eventual reciclado. Tal responsabilidad puede ser meramente financiera o también organizacional”. Aparte de la cuestión de la responsabilidad posterior al consumo, tal medida implica que este sea un costo más dentro de la matriz del empresario forzando a diseñar productos más ecológicos, generando menos residuos o utilizando componentes posibles de reciclar o de más fáciles reciclado. Esta política está ampliamente utilizada internacionalmente principalmente para pilas y baterías, basura eléctrica y/o electrónica, vehículos, *packaging* (y/o envases) y algunos otros menos implementados como ser aceites, papeles gráficos, textiles y neumáticos. El gráfico que se adjunta, muestra en qué países se ha implementado al menos una política de REP.

Gráfico 4: REP mundialmente



Fuente: página web del Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Chile:  
<http://www.mma.gob.cl/1304/w3-propertyvalue-16542.html>.

## **REUTILIZACIÓN**

Las políticas relacionadas con la reutilización se llevan a cabo de forma similar a las de generación.

1. Incentivando a la producción de productos hechos a base de la reutilización.
2. Informando y comunicando a la población sobre la misma.

Una forma de implementación de la reutilización es la del compostaje. Esta implica la reutilización de residuos orgánicos para generar un fertilizante orgánico. Por otro lado existe la reutilización de aceite para la generación de bio-combustible. Tal reutilización también puede ser fomentada y regulada.

## **RECICLAJE**

Las políticas de reciclado implican nuevamente tanto al ciudadano como al empresariado. Entre ellas encontramos:

1. Concientizar a los ciudadanos sobre la separación de los residuos en origen. Cuanta más informados estén estos sobre el daño ambiental y las posibilidades de reciclado de los mismos más incentivos tendrán para hacerlo.
2. Legislar para hacer de la separación en origen una obligación cívica.
3. Incentivar la industria del reciclado a través de subsidios, exenciones impositivas u otras medidas.
4. Aumentar la responsabilidad del empresariado en la cuestión forzando el uso de materiales reciclados o de reciclar. Implementar políticas de REP.
5. Regular la industria del reciclado para que esta sea más transparente y estable. Aportará al reciclado aumentando su eficiencia y las posibles inversiones.
6. Formalización del trabajo de los recolectores urbanos hace de este un trabajo digno. De esta manera se genera una GIRSU más inclusiva y se fomenta la participación en la misma.

## **NORMATIVA ACTUAL**

La Constitución Nacional funciona como la base que marca los derechos y las responsabilidades de los gobiernos, entes públicos, entes privados, y ciudadanos. Bajo la Constitución Nacional es la Nación a través del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, la responsable de hacer cumplir las declaraciones, derechos y garantías a todos los habitantes de la Nación. En materia ambiental el artículo 41 de la Constitución Nacional establece: “*Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo*”.

En base a este artículo, agregado al texto constitucional en 1994, “*corresponde a la Nación dictar normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales*”. A partir de las normas constitucionales se generan las leyes nacionales, provinciales y marcos normativos jurisdiccionales. Al mismo tiempo se “*prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y*

*de los radiactivos*”. Las leyes de presupuestos mínimos se aplican para que todo habitante de la Argentina goce de un mismo estándar mínimo con respecto a cierta materia.

Es así que se sanciona en 2004 la ley 25.916 sobre los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de residuos domiciliarios que deja en manos de los gobiernos locales el presupuesto y la correcta gestión de los residuos generados en su territorio y la adecuación a ciertas normas desarrolladas en la misma. Estas constan desde ciertas cuestiones a delimitar y obligaciones sobre cada paso de la gestión, la presencia del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) como coordinador ínter jurisdiccional y regulador de los municipios, un marco de infracciones y sanciones y la búsqueda por generar información acerca de la gestión de residuos en los municipios y consecuentemente en el país. La ley ha definido como Residuos Domiciliarios lo que la GIRSU -como política- y otras leyes definen como Residuos Sólidos Urbanos. Esto va más allá de imprecisiones terminológicas; da cuenta de que una falta de definición de términos se traduce en una falta de definición de políticas.

También se encuentra la adhesión al Convenio de Estocolmo de 2001 (aprobada en 2005), sobre los contaminantes orgánicos persistentes. Este es un acuerdo internacional que busca la eliminación segura y la disminución de ciertos productos químicos nocivos para la salud humana y el medio ambiente. Define consecuentemente cuales son estos productos y la reglamentación para su producción, exportación e importación.

Por otro lado, la ley 25.831 tiene como objeto promover el libre acceso a la información pública ambiental. Esta es así sancionada en el 2004 en pos de hacer la información libre y gratuita para toda persona física o jurídica que la desee. Deja sin embargo ciertas instancias donde ésta puede ser denegada siendo la menos determinante la que habilita la denegación de la misma por datos insuficientes o imprecisos.

La ley 25.612, de 2002, trata la gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicio estableciendo los presupuestos mínimos de protección ambiental para los mismos. La ley 24.051 sancionada en 1991 legisla sobre lo que se refiere a los residuos peligrosos. Estas leyes se relacionan con las de Residuos Sólidos Urbanos en el sentido de que delimitan aquellos que no son considerados como tales y son tratados especialmente. Por último la Ley 23.922 aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

### **CAPÍTULO III: EL PODER EJECUTIVO NACIONAL ARGENTINO Y LA GIRSU** **(2005-2015)**

#### **PRESUPUESTO, PROYECTOS Y PROGRAMAS:**

Como está escrito en el decreto 1158/2004, efectuado a un mes de la sanción de la Ley 25.916, el gobierno federal deberá aplicar la ley de presupuestos mínimos -de residuos domiciliarios- “en un sentido institucional y político” desarrollando funciones que, “se relacionen con la formulación de políticas ambientales de carácter nacional, antes que la ejecución administrativa de las cláusulas de la ley”.

En Argentina es la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) la que se encarga a nivel nacional de las políticas públicas relacionadas con los residuos. En 2002 el presidente Duhalde cambió el Ministerio de Salud por Ministerio de Salud y Ambiente. En 2007 Cristina Fernández de Kirchner revierte la decisión, vuelve el Ministerio de Salud y aquellos abocados a velar por un ambiente sano y equilibrado retornan a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Desde entonces se encuentran bajo la responsabilidad de la Jefatura de Gabinete de Ministros. En comparación con otros países latinoamericanos, solo cuatro le otorgan el carácter de Secretaría. Otros lo han mantenido junto a otros Ministerios como ser el de Hábitat o Organización Territorial pero la gran mayoría lo considera un Ministerio aparte. Lo mismo sucede en países de Europa y Asia. Si bien la catalogación no determina una mayor atención pública o un mayor presupuesto, sería esperable que ocurriera dado que le da un mayor marco institucional.

Lo referido a la gestión de residuos se encuentra dentro de la SAyDS bajo la Coordinación de Políticas Ambientales. Esta es la Coordinación para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. El presupuesto de la SAyDS fue de \$1026,75 millones en el 2014 y se calcula que será de \$1069,29 millones para el 2015 (un recorte de presupuesto de 3,98% en comparación al total). La Coordinación de Políticas Ambientales tuvo un presupuesto de \$274,59 millones para el 2014 (aunque con un recorte del 18% durante el año) y será para el 2015 de \$299.842.814. Es decir del presupuesto nacional - \$1.251.630.248.497- una parte del 0.024% irá destinado a la GIRSU.

El programa que guía la cuestión de los residuos urbanos a nivel nacional desde el 2005 es: La Estrategia Nacional de Residuos Urbanos (ENGIRSU). Esta se define como “el

conjunto de medidas que tienden a implementar un Sistema de Gestión Integral de RSU en el territorio nacional”. Como tal busca:

- 1) una preservación de la salud humana y
- 2) del ambiente,
- 3) una disminución significativa en la generación y disposición de residuos con la aplicación de procesos de minimización y valorización (m&M) a través de las 4R's, es decir: “Reducción de los RSU generados en origen- asociada a la Producción Limpia, Envases, Ciclo de Vida y Consumo Sustentable de productos y servicios-, Reúso, Reciclado, y Recompra de los materiales procesados para el reúso y reciclado” y,
- 4) una “Disposición final de los RSU en forma sostenible, a través la puesta en marcha de rellenos sanitarios apropiados y de la erradicación y posterior clausura de los basurales a cielo abierto”.

Si bien anterior a la estrategia varios municipios ya tenían una visión más integral de los residuos, es después del 2005-lanzamiento de ENGIRSU- que la GIRSU comienza a tener más adeptos. Este interés va de la mano del agotamiento del sistema previo, con mayor cantidad de residuos y con rellenos sanitarios o basurales cada vez más agotados. Se plantean así ciertas formas de lograr estos objetivos y finalmente el objetivo de que para el 2025 la Estrategia Nacional haya sido implementada en todo el país (con objetivos a corto plazo hasta 2009, mediano plazo hasta 2015 y largo plazo hasta 2025).

Es interesante por ende analizar cuáles fueron los planes, proyectos y programas propuestos en el documento y cuáles fueron llevados a cabo hasta la fecha<sup>3</sup>.

Podemos desde un comienzo notar que los objetivos propuestos en algunos casos fallan en especificidad como, por ejemplo, con respecto a la recopilación y difusión de información: se aclara poco sobre cómo y cuándo ésta se llevará a cabo. No es posible, entonces, medir la eficiencia de las políticas públicas llevadas a cabo. Lo mismo ocurre con

---

<sup>3</sup> Metodología: para llevar a cabo tal análisis recabe la información de las páginas Web del gobierno nacional: [www.ambiente.gob.ar](http://www.ambiente.gob.ar) de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y [www.ambiente.gob.ar/observatoriorsu/](http://www.ambiente.gob.ar/observatoriorsu/) del Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. A través de estas analizo el trabajo realizado y la visión detrás de ellos. Es importante tener en cuenta que tales medios de comunicación si bien fiables, pueden presentar sus problemas cuanto a la cantidad de información presentada. Son sin embargo el reflejo de lo que el Gobierno puede y quiere mostrar.

la comunicación eficiente y una activa participación ciudadana ya que no define qué es una activa participación ciudadana o una comunicación eficiente sobre la GIRSU. La definición de los Planes GIRSU y los datos que demostrarían su implementación en las jurisdicciones provinciales tampoco son especificados.

Al dividir por las líneas de actuación del Gobierno Nacional analizaremos de qué forma estas fueron llevadas a cabo. Notamos desde un principio que los proyectos planteados por la Coordinación para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos son dos; 1) Proyectos para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos con Financiamiento Internacional -a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- y 2) Programas Municipales para la Gestión Integral de RSU. El primero de estos tiene el objetivo de disminuir la cantidad de residuos en BCA a través de la construcción de obras y la aplicación de Planes Provinciales GIRSU. Se aplicaron 10 obras, entre 100 y 200 capacitaciones económico-financieras y 8 Planes Provinciales generando un posible fortalecimiento institucional (Santa Fé, Tucumán, Chubut, Santa Cruz, Mendoza, Salta, Jujuy y Chaco. Se están desarrollando también en Catamarca y Formosa). El segundo de estos aporta la posibilidad a municipios de tramitar una asistencia técnico-financiera para alguna obra relacionada con la GIRSU. En este se llevaron a cabo cientos de financiamientos municipales.

#### -Apoyo Técnico

Notamos que los planes se avocan ampliamente a la generación de conocimiento técnico a nivel municipal. Allí donde se aplica algún préstamo o una asistencia financiera, utilizado en obras, una Unidad Ejecutora de GIRSU se encarga de hacer un monitoreo y evaluación de las mismas.

#### -Asistencia Económica y Financiera

Los Programas muestran una amplia asistencia Económico Financiera.

#### -Educación, Comunicación y Participación Ciudadana

Los Planes de Comunicación Ambiental y Social (PCAS) no parecen haberse desarrollado ampliamente. Adónde se han efectuado financiamientos internacionales también se brindó soporte a los municipios en esta materia. Por el otro lado desde el Observatorio Nacional de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos se relevaron en el 2009 campañas de concientización pero no se hizo un seguimiento para saber su efectividad.

### -Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional se ha planteado en el municipio de General Alvear para “dotar de herramientas y capacidades de gestión al equipo municipal a los efectos de eficientizar y mejorar el impacto de las acciones llevadas a cabo”. Este se aplica con: un programa de recuperación y separación, un programa de mejora de la planta (operaciones más eficientes, aprovisionamiento de máquinas y elementos de trabajo) y un programa estratégico de comunicación (concientización y educación ambiental para la comunidad).

A pesar del fortalecimiento institucional en General Alvear, la aplicación en otros municipios se gesta a través de los aportes técnico-financieros como tampoco -como mencioné previamente- en los niveles nacionales.

### -Fomento de la reducción en origen y valoración RSU

No se generó un fomento de la reducción en origen y valoración de RSU a nivel nacional. Tal política está siendo aplicada por los municipios sin liderazgo.

### -Flujo de Información y Conocimiento

Para tal propósito se creó el Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (ONGRSU). Este contiene tres ejes de trabajo: Información y comunicación, Capacitación e Investigación y Desarrollo. El primero consta de coordinar el “intercambio y compilación de información con organismos e instituciones involucradas en la temática, propiciando la participación ciudadana.” Al mismo tiempo afirma utilizar el sitio Web como la herramienta para “difundir, socializar y extender” información. Es sin embargo de interés notar que la última novedad es de 2013. Por otro lado las listas de precios de reciclables dejaron de ser presentadas desde el 2011. Por último las estadísticas presentadas utilizan datos del 2011. La Capacitación tiene como objetivo promover “el desarrollo y la coordinación de actividades de capacitación de recursos humanos”. Sin embargo, en la Web, dónde encontramos una sección de Capacitación que presenta oportunidades de aprendizaje en distintas instituciones son para el 2009 y 2011. Finalmente aquí también encontramos un manual para Planes Municipales, otro para Planes Provinciales y una matriz para el cálculo de costos de GIRSU. Estos sin embargo proponen y guían en la generación de un Plan al Municipio o Provincia Podemos encontrar en la página Web links a manuales de otros países abocados a las mejores prácticas de GIRSU. Por último este ente, a través de la Investigación y Desarrollo, “impulsa el fortalecimiento y



la promoción de líneas de trabajo e investigación, orientadas al desarrollo de nuevas tecnologías que permitan abordar la problemática de la GIRSU desde una óptima perspectiva técnico-operativa. Además, incentiva la investigación científica básica y aplicada en la materia, así como la difusión, socialización y extensión de los conocimientos obtenidos”. Encontramos aquí tesis y trabajos presentados al respecto de la GIRSU en la Argentina.

Por otro lado en relación con la Investigación en 2005 se generó la Encuesta Nacional de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos la cual muestra el estado de la misma. Esta es de gran importancia porque presenta la situación antes de la aplicación del ENGIRSU. Este diagnóstico se llevó tan solo en 83 municipios lo cual presenta serias restricciones de calidad para entender la realidad acerca de la GIRSU en el país. Es también pertinente que se continúen haciendo encuestas del tipo para entender los avances y la situación actual. En 2010/2011 se planteó volver a hacer la encuesta pero no se terminó llevando a cabo. Puede notarse sin embargo en las noticias del SAyDS de que está en los objetivos formular una nueva encuesta nacional para el corriente año (2015).

#### -Liderazgo Nacional

El liderazgo que existe se proporciona a nivel técnico-operativo y económico-financiero apuntado a ayudar a los municipios a mejorar las últimas etapas de GIRSU. Sin embargo no hay un liderazgo político-institucional. La cuestión es tomada desde una visión social más que ambiental o económica desde la Presidencia. Esto podemos notarlo en los discursos de la Presidenta Fernández de Kirchner, siendo estos más reiterativos y extensos, transmisores de información y formadores de comunicación. Es así que es pertinente analizar algunos de sus discursos a la luz de la política ambiental y de GIRSU en particular. En uno de esos discursos cuando la Presidenta inauguró en mayo del 2015 una planta de tratamiento de residuos en Bariloche, Río Negro, a través del Ministerio de Desarrollo Social, sostuvo: “Va a sanear la ciudad y también la dignidad, porque no es solamente una cuestión de medio ambiente, que por ahí, puede parecer algo muy sofisticado, es también los que trabajan en la recolección y tratamiento de los residuos que lo hagan en las condiciones que cualquier trabajador argentino merece en cualquier trabajo”. En otra oportunidad, al aportar el gobierno nacional \$33.084.000 a través de ACUMAR a 14 municipios para lo que la Presidenta denominó a “la tercera etapa del saneamiento

ambiental” y a la par sostuvo: “ (...) se habla mucho del medio ambiente, se habla de algo abstracto, de la naturaleza y no del hombre que está adentro porque queremos preservar el ambiente para el hombre y no como una actitud contemplativa frente a la naturaleza, la finalidad del medio ambiente es preservar el medio ambiente para que la sociedad viva adentro y mejor”. La Presidenta en estos casos trata el tema de residuos al presentarse la oportunidad de aportar a municipios a través de presupuesto, pero no hace mención a la responsabilidad provincial, nacional, del ciudadano, ni de las empresas.

#### -Adecuación en la legislación

Analizado previamente en la sección “Normativa Nacional”.

### **COFEMA**

El Consejo Federal de Medio Ambiente es el ente que bajo legislación debe coordinar y consensuar con los municipios a través de las provincias y la Nación respecto a los presupuestos mínimos de residuos sólidos domiciliarios y a las políticas por llevar a cabo. Sin embargo como marca Rezk (2005) “la debilidad de la relación político-institucional efectiva entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, cuando trata del diseño de políticas, de ejecución de acciones o de gestiones conjunta entre ambos niveles para la consecución de objetivos de interés mutuo” hace que se dificulten los intentos por generar espacios comunes como ser el COFEMA. Las provincias reaccionan negativamente ante lo que consideran intentos nacionales de entrometerse, marca Rezk. El COFEMA corre así el riesgo de volverse, dice Rezk, inoperante en práctica. Considerando esa inoperancia notamos que se han llevado a cabo congresos y asambleas referidas los RSU.

## **CAPITULO IV: EL PODER LEGISLATIVO NACIONAL ARGENTINO Y LA GIRSU (2005-2015)**

Estudiaremos en esta sección el comportamiento del Poder Legislativo en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. A través de su producción legislativa es posible analizar si:

1. Existe una visión integral de la gestión de residuos (de principio a fin del ciclo; teniendo en cuenta la generación, reutilización, reciclaje y tratamiento),
2. Se considera al ciudadano como una parte esencial de la GIRSU,
3. Se considera al empresariado como un actor relevante de la GIRSU,
4. Se toma en cuenta la necesidad de mayor presencia nacional en la GIRSU y,
5. La necesidad de legislar para crear un marco normativo más avanzado.

Con ese objetivo se analizarán los proyectos presentados en la última década; desde el 2005 hasta el 2015. Recopilé para ello los proyectos que tratan la temática de Residuos Sólidos Urbanos<sup>4</sup> presentados en la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano en Diputados y Ambiente y Desarrollo Sustentable en Senadores.

Los proyectos de ley deben ser aprobados por ambas Cámaras; es decir votados por la mayoría en ambas cámaras. De no ser aprobados en ambas caducan a los dos años. Para todo proyecto que no sea de ley solo se necesita la aprobación de la Cámara donde es presentado.

---

<sup>4</sup> Metodología: en las páginas web de las cámaras encontramos los listados de las comisiones pertinentes. Dentro de los proyectos presentados en Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Ambiente y Desarrollo Sustentable respectivamente buscamos aquellos que relacionados estrictamente a la gestión de residuos sólidos urbanos. Se buscó de esta manera exhaustividad en la toma de datos. Para saber si estos habían sido aprobados en el caso del Senado abrimos cada archivo del proyecto para anotar esta información. En el caso de Diputados utilizamos el archivo de la Dirección de Información Parlamentaria y buscamos en la base de datos los proyectos con “cámara iniciadora: Diputados”, la comisión diputados: “Recursos naturales” y las palabras: “residuos”, “residuo”, “basura”, “basural” “reciclaje”, “reciclado”, “pilas”, “eléctrico” y “electrónico”. Esto se revisó nuevamente al considerar nuevas leyes que habían sido desconsideradas en la primera oportunidad.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Según el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación “todo asunto promovido por un Diputado deberá presentarse a la Cámara en forma de proyecto de ley, de resolución o de declaración”, con excepción de ciertas mociones<sup>5</sup>. En la tabla que se adjunta figuran los proyectos presentados entre 2005 y 2015

Tabla 1: Tipos de proyectos por año (2005-2015)

AÑOS	DECLARACION	LEY	RESOLUCION	TOTAL
2015	2	6	5	13
2014	2	15	3	20
2013	1	9	5	15
2012	1	6	4	11
2011		9		9
2010	4	17	6	27
2009	1	15	2	18
2008	4	12	5	21
2007	1	6	6	13
2006	6	6	7	19
2005	16	3	4	23
TOTAL	38	104	47	189

Como podemos ver en la tabla superior se presentaron en la década del 2005 al 2015 un total de 189 proyectos relacionados con la GIRSU en la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano. De estos un 55% fueron proyectos de ley de los cuales un 60% fue presentado desde el 2010. Notamos también que tanto en el 2005 como

<sup>5</sup> “Se presentará en forma de proyecto de ley, toda proposición que deba pasar por la tramitación establecida en la Constitución para la sanción de las leyes”. “Se presentará en forma de proyecto de resolución, toda proposición que tenga por objeto el rechazo de solicitudes particulares, la adopción de medidas relativas a la composición u organización interna de la Cámara, y en general toda disposición de carácter imperativo que pueda adoptar el Cuerpo por sí o juntamente con el Senado”. “Se presentará en forma de proyecto de declaración, toda proposición que tenga por objeto expresar una opinión de la Cámara sobre cualquier asunto de carácter público o privado, o manifestar su voluntad, de practicar algún acto en tiempo determinado, no siendo incidental al curso ordinario del debate, o de adoptar reglas generales referentes a sus procedimientos”.

en el 2010 hubo una gran cantidad de proyectos presentados. El resultado final de los proyectos se encuentra en la siguiente tabla:

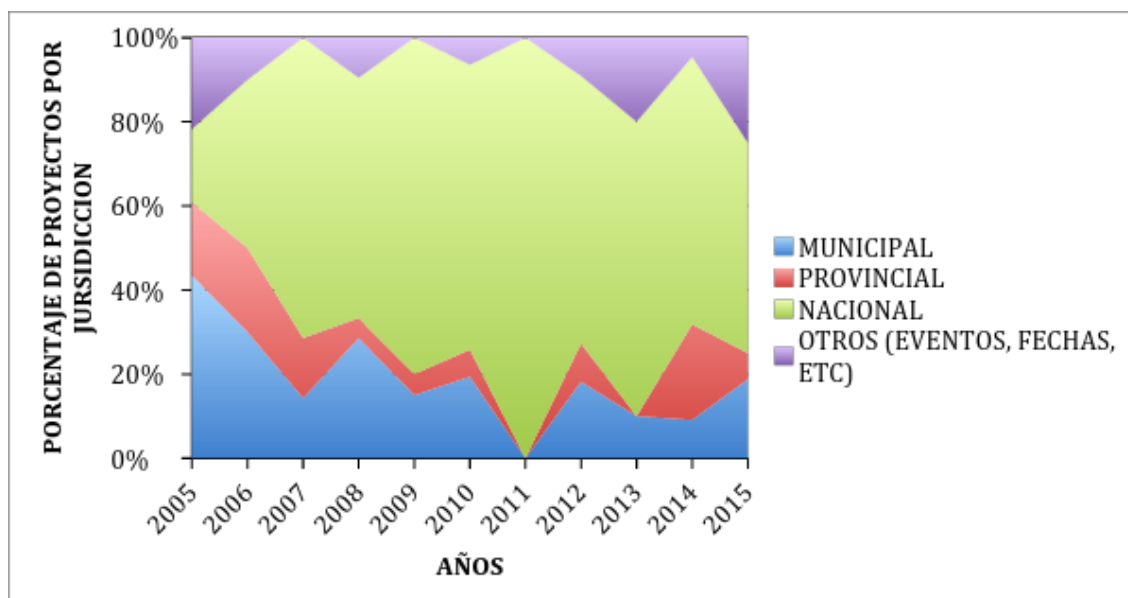
Tabla 2: Proyectos por tipo aprobados por año (2005-2015)

APROBADOS	DECLARACION	LEY	RESOLUCION	TOTAL
2015				0
2014	2			2
2013				0
2012			1	1
2011				0
2010	1		1	2
2009				0
2008	1		1	2
2007	1			1
2006	1		1	2
2005	2		1	3
TOTAL	8	0	5	13

Podemos ver en la tabla 2 que la mayoría de los proyectos aprobados son de declaración. Estos, como el nombre dice, funcionan como meras declaraciones lo cual no fomenta un progreso práctico en la materia sino más bien una expresión de beneplácito, interés o preocupación. Podemos ver que los años en los que más proyectos se presentaron más proyectos fueron aprobados. Y, como era sabido, no ha habido avances de carácter de ley en la última década. Un 7% del total de proyectos presentados fue aprobado. En un análisis más específico notamos que el único proyecto de tipo nacional aprobado es el proyecto de declaración 7473/2010 que “solicita al poder ejecutivo disponga implementar campañas relacionadas a la toma de conciencia de la población, respecto del impacto ambiental y que riesgos sobre la salud trae aparejado el uso y disposición final inadecuado de pilas y baterías”. El resto de ellos son en su mayoría de alcance municipal.

En el siguiente grafico podemos ver los proyectos presentados según jurisdicción.

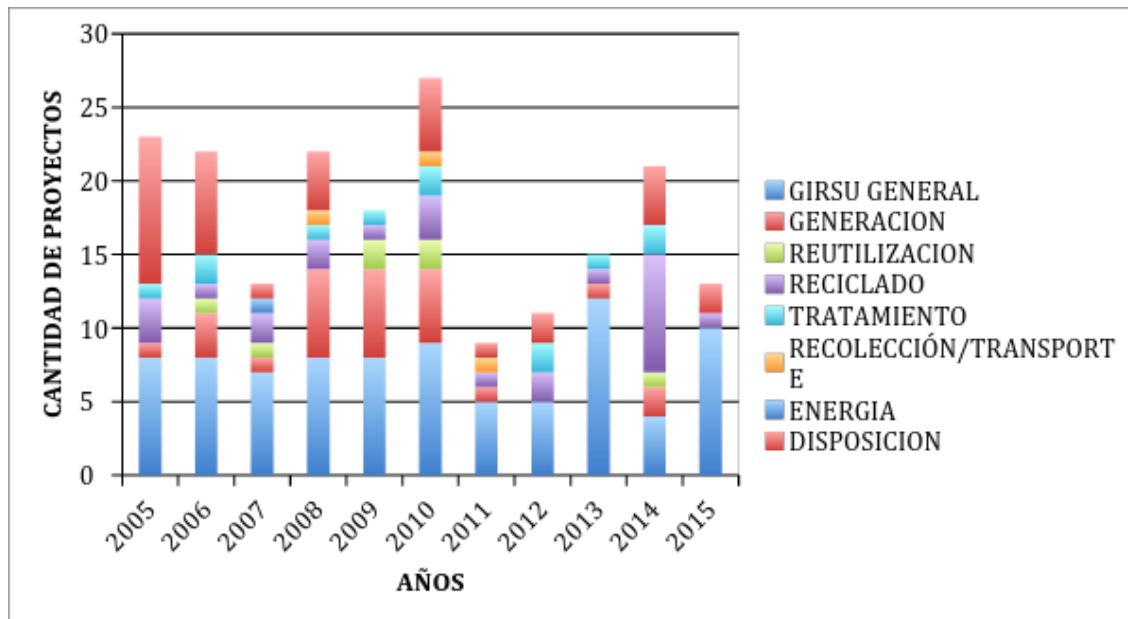
Grafico 5: Proyectos presentados por jurisdicción y año (2005-2015)



En el gráfico notamos que la gran mayoría de los proyectos son de alcance nacional. En el 2010, habiendo una gran cantidad de proyectos presentados, 21 de ellos tenían alcance nacional. En lo que va del corriente año (junio 2015) unos 8 proyectos presentan también una visión nacional relacionada a la GIRSU. Se puede ver que en general esta tendencia desde el 2005 a la fecha. Casi un 59% (contando “otros (eventos, fechas, etc.)”) de todos los proyectos presentan una visión nacional cuando solo un 20% lo presentaban en el 2005. También hubo una gran disminución de la cantidad de proyectos de tipo municipal.

Si desagregamos el análisis de los proyectos según las etapas de GIRSU obtenemos los resultados que figuran en el Gráfico 6.

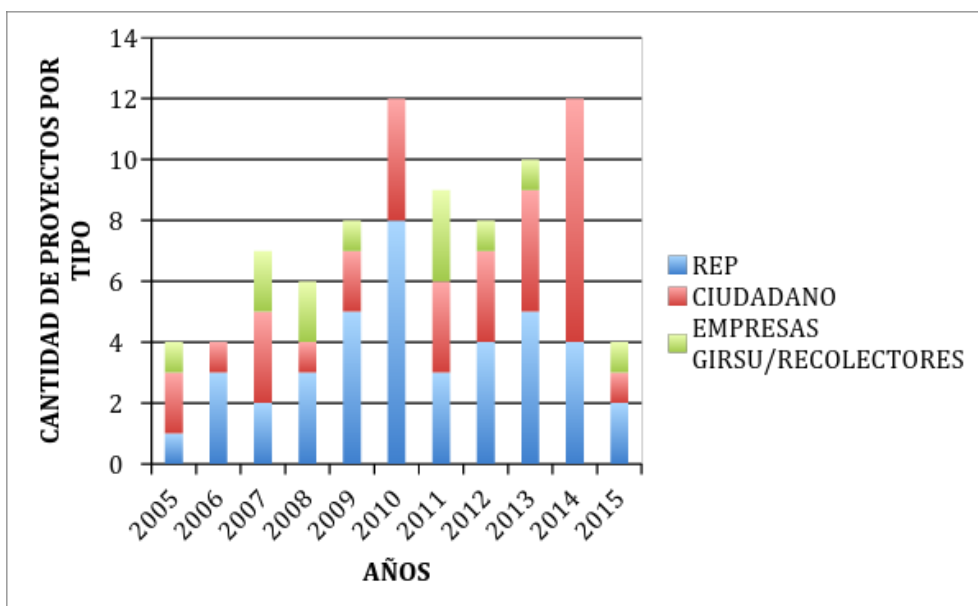
Grafico 6: Proyectos por etapa GIRSU y año (2005-2015)



En este gráfico vemos que la gran mayoría de los proyectos representan a la GIRSU en general, es decir que no se enfocan en ninguna de las áreas específicas. De igual manera es importante mencionar que no todos ellos se enfocan en todas las áreas y muchos de ellos dejan en parte de lado la generación, la reutilización y el reciclado (entendido acá como separación desde origen). Por otro lado otros se enfocan en el GIRSU de un producto promoviendo así un circuito integral de este. Hay pocos proyectos que traten la reutilización y menos aún aquellos que traten el transporte y la recolección. Sin embargo, hay unos 25 proyectos presentados que tratan el reciclado y unos 36 que tratan la disposición. Se puede ver también cómo la cantidad de proyectos relacionados al reciclado se ha renovado cada dos años –fenómeno que se da en gran parte por la caducidad de los proyectos cada dos años-. Notamos también que en el último año (2014) ha habido una gran cantidad de proyectos relacionados con el reciclado. Muchos de los proyectos en rojo, de la generación de residuos, se refieren a leyes que promueven el empleo de bolsas biodegradables en los comercios. Por otro lado ha disminuido en cantidad la cantidad de proyectos relacionados a la disposición –un 61% se presentaron antes del 2009-. Esto último puede deberse en parte al progreso que ha habido de esta etapa en el país como también a un aumento en una visión más integral.

En el grafico a continuación veremos un desglose de los proyectos presentados que se relacionan con la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), buscan concientizar al ciudadano o lo toman como actor relevante y otras que se refieren a las empresas, asociaciones o personas dedicadas a la recolección, tratamiento y disposición de los residuos.

Grafico 7: Proyectos presentados (REP, Ciudadano, Empresas GIRSU/Recolectores) por año (2005-2015)

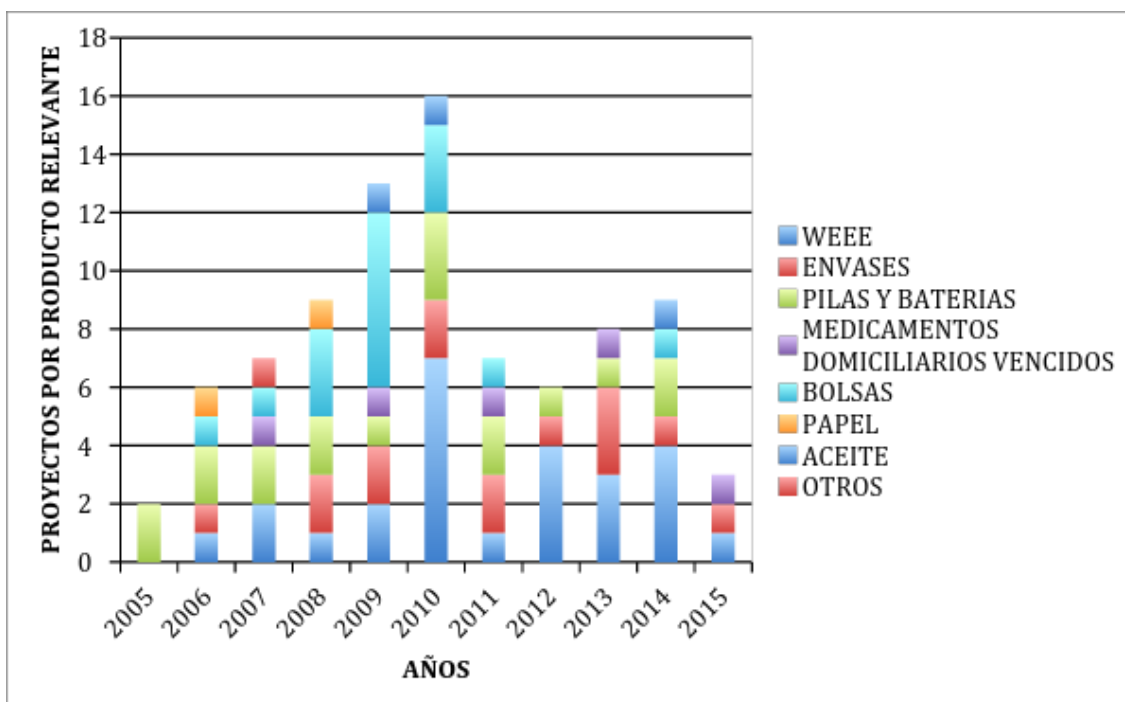


De todos los proyectos, 189, un total de 72 (38%) tratan las cuestiones de REP y el ciudadano. Estos han tenido su pico en el 2010 y 2014 -respectivamente- y ambos ha mantenido niveles más altos que en el quinquenio anterior.

En el grafico posterior veremos los proyectos presentados por productos relevantes por su capacidad de contaminación o una búsqueda de cambio de consumo.



Grafico 8: Proyectos presentados por productos relevantes por año (2005-2015)



Un 45% de todos los proyectos presentados se refieren a algún producto en particular. Demuestra esto la necesidad de legislar para estos. Ha habido sin dudas un aumento en la cantidad de proyectos presentados que se refieren a estos. La gran mayoría se refiere a productos eléctricos o electrónicos (WEEE, siglas en ingles) y sobre el uso de bolsas biodegradables en los comercios.

## CÁMARA DE SENADORES

Según el Reglamento de la Honorable Senado de la Nación los proyectos pueden ser: de ley, decreto, resolución, comunicación o declaración<sup>6</sup>. En la tabla que se adjunta figuran los proyectos presentados entre 2005 y 2015.

Tabla 3: Tipo de proyectos por año (2005-2015)

	COMUNICACIÓN	DECLARACION	LEY	RESOLUCION	TOTAL
2015		2	5	1	8
2014	3	3	8	2	16
2013	1	2	9		12
2012	4		10		14
2011	3	2	6		11
2010	1	2	3		6
2009		3	5		8
2008	1	2	7		10
2007	2	1	5		8
2006	5	2	4	1	12
2005	3	2	5		10
TOTAL	23	21	67	4	115

Se presentó un total de 115 proyectos desde el 2005 hasta la fecha (junio 2015) relacionado a la GIRSU en la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Al igual que en los proyectos presentados por diputados la gran mayoría son de ley; en este caso el 58% (57% de ellos desde el 2011). Aquí no parece haber influencia ni de los años 2005 y 2010, como años de quiebre, ni de las elecciones. La cantidad de proyectos presentados parece haber tenido una pequeña alza (53% de ellos se presentaron desde principios del 2011) llegando a su pico en el 2014 con 16. El resultado final de estos proyectos se encuentra en la Tabla 8

<sup>6</sup> “Se presentará en forma de proyecto de ley toda proposición que deba pasar por la tramitación establecida en la Constitución para la sanción de las leyes”. “Se presentará en forma de proyecto de decreto toda proposición que tenga por objeto originar una decisión especial de carácter administrativo”. “Se presentará en forma de proyecto de resolución toda proposición que tenga por objeto originar una resolución particular del Senado”. “Se presentará en forma de proyecto de comunicación toda proposición dirigida a contestar, recomendar o pedir algo, o a expresar un deseo o aspiración de la Cámara, en particular los pedidos recabando informes”. “Se presentará en forma de proyecto de declaración toda proposición destinada a refirmar las atribuciones constitucionales del Senado o a expresar una opinión del cuerpo”.

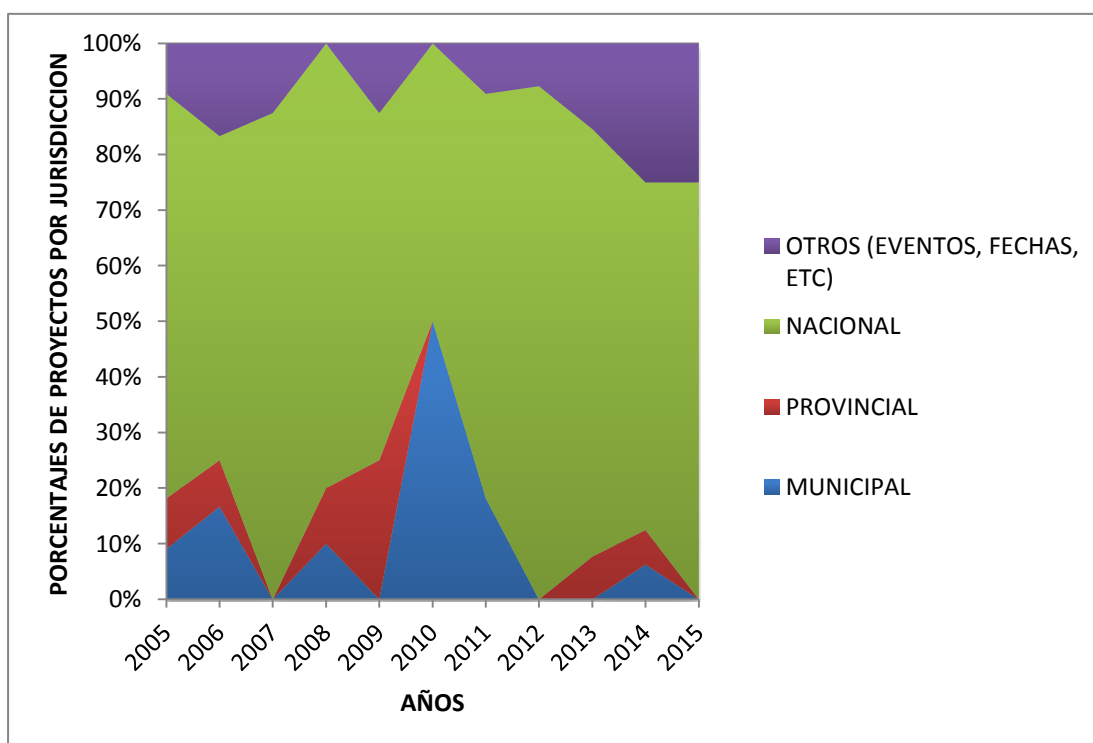
Tabla 4: Proyectos aprobados por tipo y por año (2005-2015)

APROBADOS	DECLARACION	LEY	RESOLUCION	COMUNICACIÓN	TOTAL
2015	2				2
2014	3		1		4
2013	2				2
2012					0
2011	1				1
2010					0
2009	2				2
2008					0
2007	1				1
2006			1	3	4
2005	1			1	2
TOTAL	12	0	2	4	18

Notamos en la tabla que un 16% de los proyectos fueron aprobados –en diputados fue un 7%-. Sin embargo estas son principalmente declaraciones. Nuevamente ninguna ley.

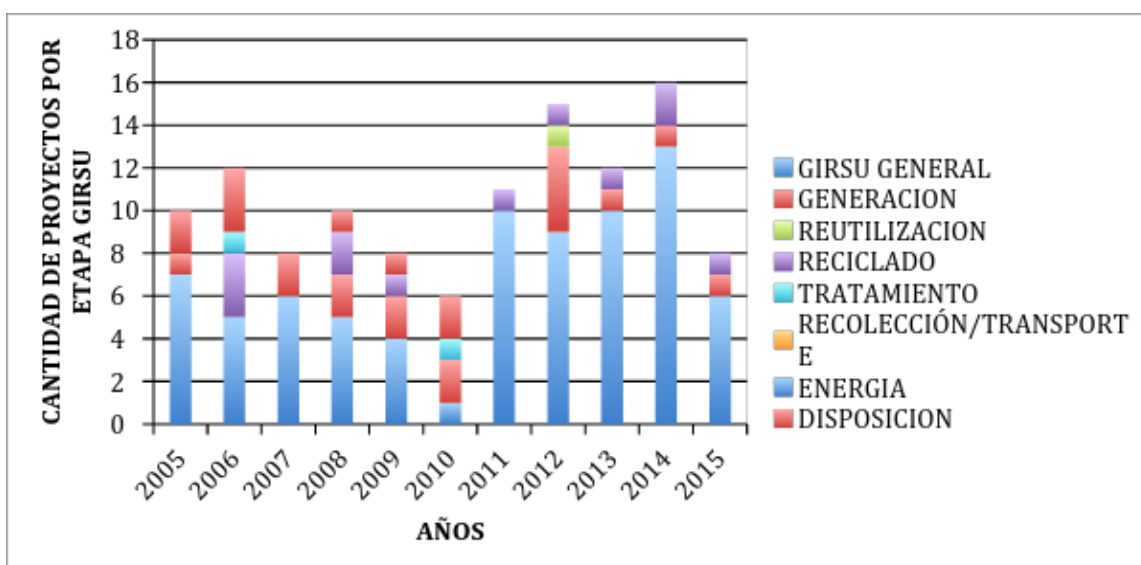
En el gráfico posterior vemos las iniciativas por jurisdicción.

Grafico 9: Proyectos presentados por jurisdiccion y por año (2005-2015)



En esta grafico notamos que la gran mayoría de los proyectos son de carácter nacional; más del 72% (contando “otros (eventos, fechas, etc.)”) en este caso. Esto muestra que hay una realización por parte de los senadores de que una mayor participación de este es necesaria. Esta se ha mantenido bastante constante desde el 2005 salvo por los años 2009 y 2010 y ha aumentado levemente desde entonces. Siendo los senadores representantes de las provincias uno esperaría un mayor porcentaje de proyectos relacionados con estas jurisdicciones específicamente. Sin embargo notamos que mientras que en Diputados un 11% tienen un carácter provincial aquí un 6% de los proyectos lo tienen. En cuanto a los temas abordados por los proyectos de acuerdo con las etapas de la GIRSU, los resultados son los siguientes:

Grafico 10: Proyectos por etapa GIRSU y por año (2005-2015)

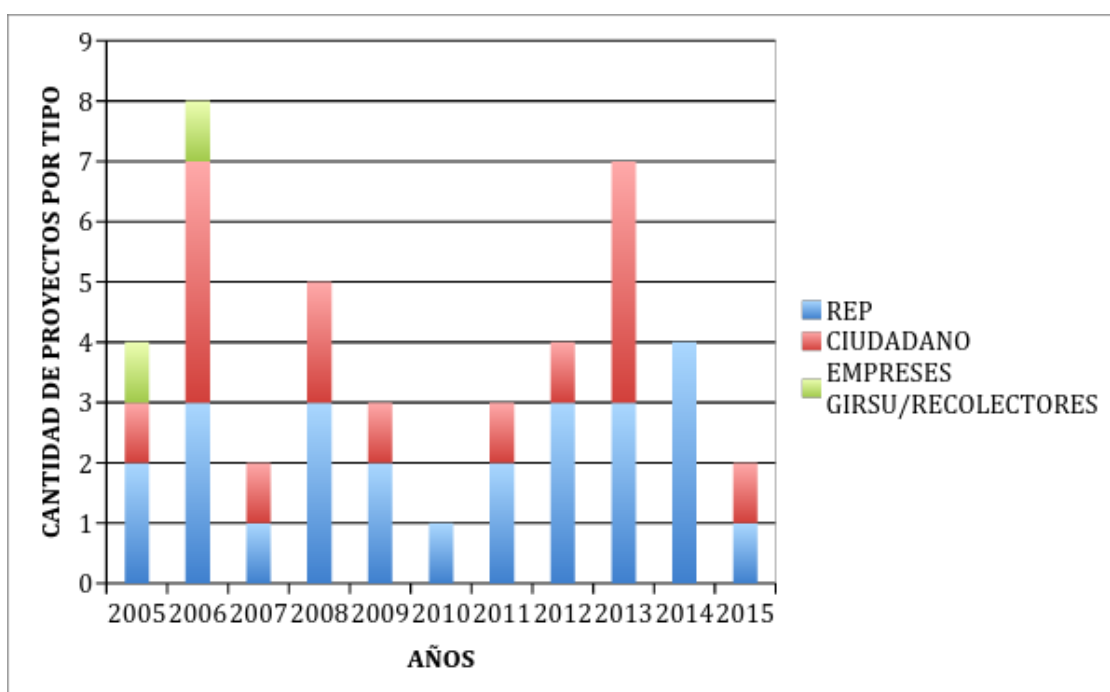


La gran mayoría de los proyectos, como muestra el grafico 10, son de carácter general, es decir que toman varias o todas las etapas GIRSU en consideración. Al igual que en diputados muchos de estos contienen una visión que no integra a la generación, reutilización y, sí, en más casos, el reciclado. Un 14% (16) de todos los proyectos tratan la generación de residuos, es decir van a la raíz del problema -40% al tomar solamente los específicos-. Por otro lado encontramos 1 de reutilización, 12 de reciclado, 2 de tratamiento y 9 de disposición. Los datos muestran una visión muy integral de la temática (incluso

durante todo el período). Notamos igual nuevamente como disminuyeron los proyectos referidos a la disposición específicamente.

En el gráfico a continuación veremos un desglose de los proyectos presentados que se relacionan con la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), buscan concientizar al ciudadano o lo toman como actor relevante y otras que se refieren a las empresas, asociaciones o personas dedicadas a la recolección, tratamiento y disposición de los residuos.

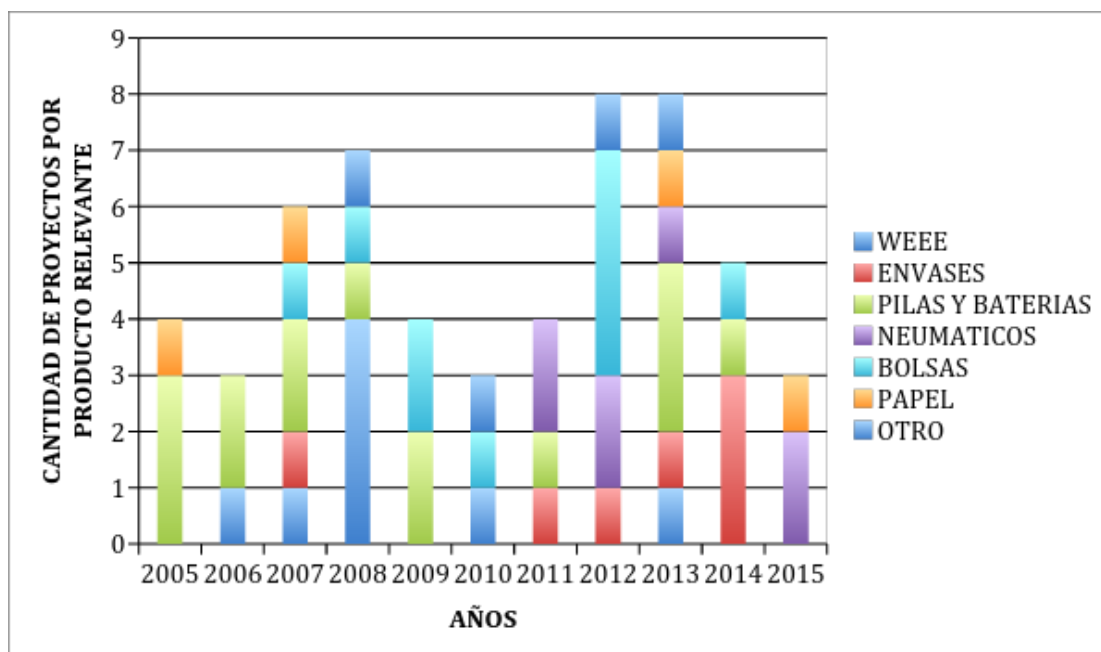
Tabla 11: Proyectos presentados (REP, Ciudadano, Empresas GIRSU/Recolectores)  
por año (2005-2015)



El gráfico nos muestra que ha aumentado levemente la cantidad de proyectos referidos a la ciudadanía y la REP en los últimos años. Un 36% de todos los proyectos presentados son de REP o concientizar o tomar a la ciudadanía como actor clave.

En el gráfico que sigue presentaremos los proyectos presentados sobre productos relevantes en esta Cámara.

Grafico 12: Proyectos presentados por productos relevantes por año (2005-2015)



Este último muestra la heterogeneidad de los productos sobre los que para los senadores es relevante legislar. Encontramos que el 55% de todos los proyectos presentados se refiere sobre alguno de estos. En este caso la mayoría provienen de proyectos relacionados con los envases y las pilas y baterías.

## CONCLUSIONES

Como se mencionó a través del trabajo la cuestión de los residuos se ha complejizado enormemente en las últimas décadas, principalmente por su notable incremento. A su vez, los municipios deben hacer frente a más demandas y, en muchos casos, carecen de los recursos técnicos y presupuestarios para llevar a cabo las tareas que requiere una adecuada aplicación de la Gestión Integral de Residuos Urbanos. En estas cuestiones hemos reparado en el Capítulo III que el gobierno nacional, desde 2005 –si bien han disminuido sus esfuerzos- ha trabajado para hacer llegar los recursos, tanto presupuestarios como técnicos adonde estos fueran requeridos. Como resultado, hoy contamos con menos basurales a cielo abierto y más rellenos sanitarios y más municipios con la capacidad de tratar los residuos.

Sin embargo la cuestión no termina allí. Para una GIRSU más eficiente, así como cualquier política pública, es importante que se recabe información y que se comunique y que se evalúe las acciones llevadas a cabo. En esta área será necesario reparar a futuro para poder entender mejor cuáles son los problemas que plantea la GIRSU y de qué forma se pueden enfrentar de manera más eficiente. Es menester generar indicadores que puedan ser utilizados a futuro para comparar en el tiempo.

Por otro lado, es importante, a fin de generar políticas referidas a los residuos, se definan bien los términos y se cree una normativa que repase y delimite las competencias y responsabilidades que deberían tener los municipios, las provincias y la Nación. Hoy tal responsabilidad recae enteramente en los primeros sin haber ley –salvo la responsabilidad de un ambiente sano en la Constitución- que especifique cómo la gestión responsable de residuos debe ser regulada y promovida.

Los países más avanzados en la GIRSU muestran lo importante que han sido las políticas de generación, reutilización y reciclado. Aquellos que las han promovido tienen una GIRSU más eficiente que aquellos que no. Es entonces que tanto los ciudadanos como las empresas cumplen un rol fundamental. Es importante para esto que el Gobierno Nacional tome la posta y asuma el liderazgo en la cuestión, poniendo el tema en la agenda pública para generar una cultura más consciente acerca de la responsabilidad compartida en la GIRSU. Es importante que promueva políticas de concientización de la ciudadanía y cree

planes de Responsabilidad Extendida del Productor para disminuir la cantidad de productos que terminan en la disposición final, fomenta el reciclado, la reutilización y minimice la generación –gracias a la REP a través de diseños más ecológicos-. Por último el gobierno debe fomentar y regular tanto la industria del reciclado como de la producción sustentable para generar el cambio necesario en la cuestión de residuos.

En el último capítulo notamos que se formularon propuestas en el poder legislativo desde 2005 y que han aumentado a través de los años. Estas iniciativas plantean la necesidad de contar con más legislación nacional en materia de residuos sólidos urbanos, una mayor presencia nacional con respecto a la gestión de los mismos, y la promoción de la concientización social y de una cultura de REP. En efecto, desde el 2005 se presentaron 200 proyectos sobre la cuestión de residuos con alcance nacional, 65 sobre REP, 48 sobre la ciudadanía y 148 de productos sobre los cuales se debe trabajar en su consumo y/o post-consumo.

En conclusión hay necesidad de mayor liderazgo nacional en relación con la gestión de residuos sólidos urbanos que debería traducirse en los próximos años en una legislación más clara y específica, en políticas de alcance nacional referentes a todas las etapas de la GIRSU, con su consecuente evaluación y promoción de información y el fomento de un cambio cultural tanto a nivel ciudadano como empresarial, en vistas de una política más sustentable con cada vez menos residuos.



## BIBLIOGRAFÍA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI), LIC. NADIA M. MAZZEO (2010). “Manual para la Sensibilización Comunitaria y Educación Ambiental”. CABA.

GUTIÉRREZ, Ricardo y ISUANI, Fernando (2013). “La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina”. Revista Brasileira de Administracao Pública, Rio de Janeiro.

GEORGES TCHOBANOGLOUS y FRANK KLEITH (2002). “Handbook of Solid Waste Management”. Editorial McGraw-Hill, USA.

MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE (2005). “Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos”. CABA.

CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN, ING. GISELA LAURA GONZÁLEZ. “Residuos Sólidos Urbanos Argentina. Tratamiento y Disposición Final. Situación Actual y Alternativas Futuras”. CABA.

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME y UNITAR (2013). “Guidelines for National Waste Management Strategies: Moving from Challenges to Opportunities”, United Nations Environment Programme.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2010). “Informe de la Evaluación Regional del Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en América Latina y el Caribe 2010”.

POLIARQUIA y FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE (2014). “Encuesta Nacional Ambiental”. CABA.

ERNESTO REZK (2005). “Fallas de coordinación: desafíos de política para el federalismo fiscal-ambiental argentino”. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTANTABLE (2015). [www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar)

OBSERVATORIO NACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (2015). [www.ambiente.gov.ar/observatoriorsu](http://www.ambiente.gov.ar/observatoriorsu)

SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2015). [www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar)

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION REPUBLICA ARGENTINA (2015). [www.diputados.gov.ar](http://www.diputados.gov.ar)

MILITANTESPERONISTAS (2012). 06 DE SEPTIEMBRE se entregaron subsidios acumar para obras de gestión de residuos [video] <https://www.youtube.com/watch?v=A50EytKAw9c>

CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER (2015). Cristina Kirchner inaugurando grandes obras en Río Negro. [video] <https://www.youtube.com/watch?v=YDIXgCj1qMg>

## APÉNDICE

### PROYECTOS PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	DESCRIPCION	AÑO
430	DECLARACION	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DETERMINAR LA HUELLA DEL PLASTICO EN EL MEDIO AMBIENTE.	2015
2204	DECLARACIÓN	EXPRESAR ADHESION POR EL "DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE", A CELEBRARSE EL 17 DE MAYO DE 2015.	2015
189	LEY	"SEMANA NACIONAL DE GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS - SNGRSU -". SE INSTITUYE COMO TAL LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO.	2015
89	LEY	CREACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECOLECCION DE MEDICAMENTOS VENCIDOS DOMICILIARIOS (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 0551-D-13).	2015
854	LEY	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS (LEY 25916): MODIFICACION, SOBRE CLASIFICACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS; Y DISMINUCION DE LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE ADECUACION RESPECTO DE LAS ETAPAS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS. (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 5451-D-13).	2015
775	LEY	EMPRESAS DE GESTION DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS: MARCO REGULATORIO (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 0447-D-13).	2015
2872	LEY	PREVENIR QUE LAS LAMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS, LOS TUBOS FLUORESCENTES Y CUALQUIER TIPO DE ARTEFACTO LUMINICO SIMILAR QUE CONTENGAN ELEMENTOS TOXICOS, SEAN DESECHADOS COMO RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.	2015
754	LEY	ESTABLECER LOS PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA LA GESTION DE PILAS Y ACUMULADORES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.	2015
1910	RESOLUCION	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE EL EMPLAZAMIENTO DE UN BASURAL A CIELO ABIERTO EN LA BANQUINA DE LA RUTA NACIONAL N° 9, EN BARADERO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2015
2001	RESOLUCION	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA EXISTENCIA DE "BASURALES A CIELO ABIERTO" EN EL DISTRITO DE BARADERO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS.	2015
2007	RESOLUCIÓN	DECLARAR DE INTERES DE LA H. CAMARA EL "II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS ", A REALIZARSE DEL 1 AL 3 DE JULIO DE 2015 EN LA CIUDAD DE CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS.	2015
195	RESOLUCIÓN	DECLARAR DE INTERES DE LA H. CAMARA EL "II CONGRESO INTERNACIONAL Y V CONGRESO NACIONAL SOBRE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS ", A REALIZARSE DEL 1 AL 3 DE JULIO DE 2015 EN LA CIUDAD DE CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS.	2015

3042	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LOS ALCANCES Y CUMPLIMIENTOS DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, CON LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.	2015
164	DECLARACIÓN	DECLARAR DE INTERES DE LA HONORABLE CAMARA EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS "HACEMOS GESTION 2014" A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 6 Y 8 DE AGOSTO DE 2014 EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN.	2014
5802	DECLARACIÓN	EXPRESAR BENEPLACITO POR LA INAUGURACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA LOCALIDAD LA LEONESA, PROVINCIA DEL CHACO.	2014
4435	LEY	SISTEMA DE GESTION DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES: REGIMEN.	2014
6040	LEY	GESTION DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. REGIMEN.	2014
2048	LEY	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.	2014
9042	LEY	GESTION DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - AEE -. REGIMEN.	2014
9404	LEY	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS - LEY 25916 -. MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 8°, 10 Y 13, SOBRE CLASIFICACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS; Y PLAN DE ADECUACION RESPECTO DE LAS ETAPAS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS.	2014
6317	LEY	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS (LEY 25916): MODIFICACION DEL ARTICULO 33, SOBRE AMPLIACION DEL PLAZO A 13 AÑOS PARA LA ADECUACION A LAS DISPOSICIONES LEGALES.	2014
8467	LEY	CREACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECICLADO DE PILAS. (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 0685-D-10).	2014
9289	LEY	"FIESTA NACIONAL DEL RECICLADO". SE DECLARA COMO TAL A LA "FIESTA LA PARA RECICLA" QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.	2014
1804	LEY	PROGRAMA "SEPARACION DE RESIDUOS EN ORIGEN EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS". CREACION EN EL AMBITO DE LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE POLITICAS AMBIENTALES, JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACION.	2014
6760	LEY	EDUCACION NACIONAL (LEY 26206): ESTABLECER LA INCLUSION EN LA CURRICULA EDUCATIVA DE LA ENSEÑANZA DE LA CLASIFICACION, REDUCCION, REUTILIZACION Y RECICLADO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.	2014
2860	LEY	EDUCACION NACIONAL (LEY 26206): MODIFICACIONES, SOBRE INCLUSION EN LA CURRICULA EDUCATIVA NACIONAL DEL RECICLADO DE RESIDUOS.	2014
9835	LEY	INGRESO, USO Y DISPOSICION FINAL DE PILAS Y BATERIAS. REGIMEN.	2014
1394	LEY	COMERCIALIZACION DE APARATOS TELEFONICOS PARA REDES CELULARES Y OTRAS REDES INALAMBRICAS. SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA RECARGA DE SUS BATERIAS UN CARGADOR DE TIPO GENERICO O UNIVERSAL.	2014
8474	LEY	PROHIBICION DE USO DE BOLSAS DE MATERIAL NO BIODEGRADABLE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, QUE	2014

		DISTRIBUYEN ALMACENES, AUTOSERVICIOS, SUPERMERCADOS Y COMERCIOS EN GENERAL (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 4561-D-10).	
8455	RESOLUCION	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS ACUERDOS SUSCRIPTOS ENTRE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Y 30 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA SANEAMIENTO DE LOS BASURALES A CIELO ABIERTO, Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS.	2014
3164	LEY	PLAN NACIONAL DE RECICLADO Y APROVECHAMIENTO ECONOMICO DE LOS ACEITES VEGETALES USADOS PARA LA ELABORACION DE BIOCOMBUSTIBLES. IMPLEMENTACION.	2014
4765	RESOLUCION	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE EL EMPLAZAMIENTO DE UN BASURAL A CIELO ABIERTO EN LA BANQUINA DE LA RUTA NACIONAL N° 9 EN BARADERO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS.	2014
3697	RESOLUCIÓN	EXPRESAR BENEPLACITO POR LA CONSTRUCCION DE LA CUARTA PLANTA DE RECICLAJE CON ASISTENCIA TECNICA DE LA "ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU -" EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS, CONVIRTIENDOLA EN LA PRIMERA PROVINCIA EN RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LOS RESIDUOS.	2014
5196	DECLARACIÓN	EXPRESAR BENEPLACITO AL TALLER INTERNACIONAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, REALIZADO EN EL MES DE JUNIO DE 2013 EN WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.	2013
551	LEY	CREACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECOLECCION DE MEDICAMENTOS VENCIDOS DOMICILIARIOS (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 0585-D-11).	2013
447	LEY	MARCO REGULATORIO PARA EMPRESAS DE GESTION DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 0046-D-11).	2013
5451	LEY	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS (LEY 25916): MODIFICACION, SOBRE CLASIFICACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS; Y DISMINUCION DE LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE ADECUACION RESPECTO DE LAS ETAPAS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS.	2013
1859	LEY	PRESUPUESTOS MINIMOS PARA EL USO SUSTENTABLE DE ENVASES Y GESTION INTEGRAL DE SUS RESIDUOS: REGIMEN.	2013
7622	LEY	USO RESPONSABLE DE PILAS Y BATERIAS.	2013
2494	LEY	ESTABLECER LOS PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA LA GESTION DE PILAS Y ACUMULADORES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.	2013
5761	LEY	GESTION RESPONSABLE DE ENVASES. REGIMEN.	2013
2079	LEY	RECUPERACION Y PROCESAMIENTO DE ENVASES: REGIMEN.	2013
25	LEY	PROHIBICION DE EXPENDIO DE BOLSAS DE POLIETILENO Y OTROS POLIMEROS NO DEGRADABLES.	2013
2777	RESOLUCION	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS KILOS DE PILAS QUE SE RECOLECTAN ANUALMENTE.	2013
5063	RESOLUCIÓN	DECLARAR DE INTERES DE LA H. CAMARA EL CURSO INTERNACIONAL GIRSUP- GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y PATOGENICOS, A REALIZARSE DEL 5 AL 9 DE AGOSTO DE 2013 EN EL DEPARTAMENTO DE MAIPU,	2013

		PROVINCIA DE MENDOZA.	
5168	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO NACIONAL SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL "PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN MUNICIPIOS TURISTICOS" .	2013
5466	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA LICITACION PUBLICA Nº 03/2013, DESTINADA A LA ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES, CONTENEDORES Y CHIPEADORAS PARA EL "PROGRAMA MUNICIPAL DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS".	2013
2665	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN EL PREDIO UBICADO EN CAMPO DE MAYO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2013
3370	DECLARACIÓN	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO NACIONAL ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REGLAMENTAR EL RECICLADO DE LOS RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (RAEE) Y LA ACTIVIDAD DERIVADA DEL MISMO, DENOMINADA MINERIA URBANA.	2012
433	LEY	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS: REGIMEN DE PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL.	2012
4845	LEY	LEY DE GESTION DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.	2012
5750	LEY	PROGRAMA "SEPARACION DE RESIDUOS EN ORIGEN EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS". CREACION EN EL AMBITO DE LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE POLITICAS AMBIENTALES, JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACION.	2012
7845	LEY	USO RESPONSABLE DE PILAS Y BATERIAS: INDICACION DE ADVERTENCIA DE CONTAMINACION AMBIENTAL EN ENVASES DE PRODUCTOS QUE REQUIERAN SU UTILIZACION.	2012
3255	LEY	IMPLEMENTACION DE UN SEGURO AMBIENTAL POR DAÑO EN LAS TAREAS DE RELLENO SANITARIO.	2012
4824	LEY	GESTION INTEGRAL DE ENVASES POST CONSUMO: REGIMEN DE PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL.	2012
7924	RESOLUCIÓN	DECLARAR DE INTERES DE LA H. CAMARA EL PROYECTO E-BASURA DESARROLLADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, CUYO FIN ES CONCIENTIZAR SOBRE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS.	2012
6516	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA POSIBLE AUTORIZACION Y/O HABILITACION A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DENOMINADAS "SOLUCIONES AMBIENTALES" Y "QUIMIGUAY SRL", DEDICADAS AL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y RECUPERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS EN GUALEGUAYCHU Y GUALEGUAY, PROVINCIA DE ENTRE RIOS.	2012
1506	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA INSTALACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS "COMPLEJO AMBIENTAL NORTE III" EN EL PREDIO DEL EJERCITO DE CAMPO DE MAYO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2012
5030	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO NACIONAL SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL "AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (AMBA)".	2012

46	LEY	MARCO REGULATORIO PARA EMPRESAS DE GESTION DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 0187-D-09).	2011
4212	LEY	PRESUPUESTOS MINIMOS PARA EL USO SUSTENTABLE DE ENVASES Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS: REGIMEN.	2011
5335	LEY	"GESTION SOCIAL PARA LA RECOLECCION DIFERENCIADA (GSPRD)": DECLARASE COMO SERVICIO PUBLICO; CREACION DEL REGISTRO NACIONAL DE RECICLADORES URBANOS: REGIMEN.	2011
5453	LEY	INGRESO, USO Y DISPOSICION FINAL DE PILAS Y BATERIAS: REGIMEN.	2011
1036	LEY	ESTABLECER LOS PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA LA GESTION DE PILAS Y ACUMULADORES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.	2011
5961	LEY	RECUPERACION Y PROCESAMIENTO DE ENVASES: REGIMEN.	2011
585	LEY	CREACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECOLECCION DE MEDICAMENTOS VENCIDOS DOMICILIARIOS (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 2391-D-09).	2011
6096	LEY	CREACION DEL PREMIO NACIONAL DEL RECICLAJE, DIRIGIDO A FACILITAR EL ACCESO A INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN TRANSPORTE Y/O EQUIPAMIENTO.	2011
46	LEY	PROHIBICION DE EXPENDIO DE BOLSAS DE POLIETILENO Y OTROS POLIMEROS NO DEGRADABLES.	2011
5005	DECLARACION	EXPRESAR PREOCUPACION POR LA BASURA ELECTRONICA VERTIDA A CIELO ABIERTO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS.	2010
3307	DECLARACIÓN	EXPRESAR ADHESION A LA CONMEMORACION DEL "DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE", A REALIZARSE EL 17 DE MAYO DE 2010.	2010
635	DECLARACIÓN	EXPRESAR ADHESION A LA CONMEMORACION DEL "DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE", A REALIZARSE EL 17 DE MAYO DE 2011.	2010
7473	DECLARACIÓN	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA IMPLEMENTAR CAMPAÑAS RELACIONADAS A LA TOMA DE CONCIENCIA DE LA POBLACION, RESPECTO DEL IMPACTO AMBIENTAL Y QUE RIESGOS SOBRE LA SALUD TRAE APAREJADO EL USO Y DISPOSICION FINAL INADECUADO DE PILAS Y BATERIAS.	2010
8005	LEY	REGIMEN DE USO SUSTENTABLE DE ENVASES Y GESTION DE SUS RESIDUOS.	2010
2802	LEY	REGIMEN DE GESTION DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (RAEE).	2010
3139	LEY	CREACION DEL PROGRAMA BASURA CERO PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE CON INCENTIVO DE RESTITUCION DEL 100% DEL IVA PARA LOS MUNICIPIOS.	2010
1226	LEY	GESTION RESPONSABLE DE ENVASES: PREVENCION Y REDUCCION DEL IMPACTO AMBIENTAL, PROGRAMAS, DISPOSICION DE RESIDUOS Y RECICLADO, APLICACION DE LA LEY 25675 (POLITICA AMBIENTAL NACIONAL) Y DE LA LEY 25916 (GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS), SANCIONES (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 3750-D-08).	2010

4395	LEY	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS; REGIMEN DE PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL.	2010
5294	LEY	CREACION DEL PROGRAMA DE RECICLADO DE TELEFONOS CELULARES.	2010
6224	LEY	FONDO DE PROTECCION DE RECURSOS DESTINADO A LA IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS; CREACION.	2010
4064	LEY	REGIMEN DE DISPOSICION DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN DESUSO Y TRATAMIENTO DE SUS RESIDUOS.	2010
2174	LEY	REGIMEN DE RECICLAJE DE INSUMOS INFORMATICOS.	2010
4616	LEY	REGIMEN SOBRE LA CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS: PROHIBICIONES PARA EMPRESAS PRIVADAS CONDENADAS POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES DE ORDEN PUBLICO.	2010
685	LEY	CREACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECICLADO DE PILAS. (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 4118-D-08).	2010
8005	LEY	REGIMEN DE USO SUSTENTABLE DE ENVASES Y GESTION DE SUS RESIDUOS.	2010
83	LEY	BOLSAS BIODEGRADABLES, PRESUPUESTOS MINIMOS AMBIENTALES PARA SU UTILIZACION: DEFINICIONES, SANCIONES. (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 6377-D-08).	2010
4561	LEY	PROHIBICION DE USO DE BOLSAS DE MATERIAL NO BIODEGRADABLE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, QUE DISTRIBUYEN ALMACENES, AUTOSERVICIOS, SUPERMERCADOS Y COMERCIOS EN GENERAL.	2010
4138	LEY	REGIMEN NACIONAL PARA LA PROMOCION DEL USO DE ESPECIES VEGETALES NO AFECTADAS AL CONSUMO HUMANO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DESECHOS DE ORIGEN BIOLOGICO Y/O INDUSTRIAL PARA LA OBTENCION DE ACEITES A SER UTILIZADAS EN LA PRODUCCION DE COMBUSTIBLES.	2010
3359	LEY	PROHIBICION DEL USO DE BOLSAS DE MATERIAL NO BIODEGRADABLE.	2010
8479	LEY	CARGADOR UNIVERSAL DE TELEFONOS MOVILES; SE ESTABLECE SU COMERCIALIZACION A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013.	2010
7405	RESOLUCION	EXPRESAR PREOCUPACION POR LA DECISION DEL GOBIERNO PROVINCIAL, DE ABRIR UN BASURAL EN LA LOCALIDAD DE OVERA POZO, PROVINCIA DE TUCUMAN.	2010
568	RESOLUCION	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL EMPLAZAMIENTO DE UN BASURAL A CIELO ABIERTO SOBRE LA BANQUINA DE LA AUTOPISTA PEDRO EUGENIO ARAMBURU, EN LA LOCALIDAD DE RIO TALA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2010
2040	RESOLUCIÓN	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LA CREACION DE UN PROGRAMA NACIONAL QUE REGULE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ELECTRONICOS.	2010
4081	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA INSTANCIA EN QUE SE ENCUENTRA LA INSTALACION DE UN CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS EN LA INTERSECCION DE LA AUTOPISTA RICHIERI Y CAMINO DE CINTURA, EN	2010



		LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS.	
7977	RESOLUCIÓN	EXPRESAR BENEPLACITO POR LA CONSTRUCCION EN PLAYA UNION, PROVINCIA DE CHUBUT, DE UNA PLAZA ECOLOGICA CON ESCULTURAS REALIZADAS A PARTIR DE RESIDUOS RECUPERADOS.	2010
7306	RESOLUCIÓN	DECLARAR DE INTERES DE LA H. CAMARA EL PROYECTO DE DISEÑO DE UNA PLANTA MOVIL PARA VITRIFICACION DE PILAS EN DESUSO Y LA INMOVILIZACION DE LOS RESIDUOS TOXICOS Y CONTAMINANTES, EN LA CIUDAD DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RIO NEGRO.	2010
2391	LEY	CREACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECOLECCION DE MEDICAMENTOS VENCIDOS DOMICILIARIOS.	2009
561	DECLARACION	EXPRESAR BENEPLACITO POR LA EJECUCION DEL "PROGRAMA PARA LA GESTION DE ACEITES VEGETALES USADOS (AVUS) , EN FRITURA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS DE FRITURA", BAJO LA ORBITA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL - INTI - CEREALES Y OLEAGINOSAS.	2009
1023	LEY	PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION AMBIENTALMENTE SEGURA DE RESIDUOS DEL SECTOR DE COMUNICACIONES MOVILES.	2009
3840	LEY	MODIFICACION DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCORPORACION DEL APARTADO I) DEL ARTICULO 7, EXENCION PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, DISPOSICION Y ENTERRAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS REALIZADOS EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE CORDOBA Y ZONAS DE INFLUENCIA, POR PARTE DE LA EMPRESA CORDOBA RECICLA -CRESE-.	2009
4882	LEY	LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA EL USO SUSTENTABLE DE ENVASES Y SUS RESIDUOS.	2009
187	LEY	MARCO REGULATORIO PARA EMPRESAS DE GESTION DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 4938-D-07).	2009
4031	LEY	CREACION DE LA COMISION PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE SOLUCION PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS EN LAS AREAS METROPOLITANAS.	2009
162	LEY	INCENTIVO PARA EL REAPROVECHAMIENTO Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 0116-D-07).	2009
5373	LEY	REGIMEN PARA LA COMERCIALIZACION Y GESTION INTEGRAL DE PILAS Y BATERIAS.	2009
5372	LEY	GESTION INTEGRAL DE ENVASES POST CONSUMO.	2009
1287	LEY	BOLSAS DE PLASTICO O DE MATERIAL NO DEGRADABLE. REGIMEN PARA SUS SUSTITUCION.	2009
852	LEY	BOLSAS DE POLIETILENO. PROHIBIR SU USO Y DE TODO OTRO MATERIAL PLASTICO CONVENCIONAL NO DEGRADABLE/BIODEGRADABLE.	2009
1636	LEY	BOLSAS DE MATERIAL NO BIODEGRADABLE: PROHIBICION DE SU USO (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 2040-D-07).	2009
1287	LEY	BOLSAS DE PLASTICO O DE MATERIAL NO DEGRADABLE. REGIMEN PARA SUS SUSTITUCION.	2009

852	LEY	BOLSAS DE POLIETILENO. PROHIBIR SU USO Y DE TODO OTRO MATERIAL PLASTICO CONVENCIONAL NO DEGRADABLE/BIODEGRADABLE.	2009
555	LEY	SUSTITUCION DE LAS BOLSAS Y RECIPIENTES NO BIODEGRADABLES ENTREGADOS EN SUPERMERCADOS Y COMERCIOS POR OTROS DE MATERIA BIODEGRADABLE.	2009
1406	RESOLUCION	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE NO SE INSTALE UNA PLANTA DE RECICLADO DE BASURA EN LA "RESERVA NATURAL DE SANTA CATALINA", PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2009
1827	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA IMPLEMENTACION A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS - ENGIRSU -, Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS.	2009
5890	DECLARACION	EXPRESAR PREOCUPACION POR LOS TERMINOS DE LA RENOVACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE HIGIENE URBANA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Y SUS GRAVOSAS IMPLICANCIAS PARA LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.	2008
5546	DECLARACION	DECLARAR DE INTERES DE LA H CAMARA LA CASA ECOLOGICA DE BOTELLAS UBICADA EN LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU, PROVINCIA DE MISIONES.	2008
5822	DECLARACIÓN	EXPRESAR PREOCUPACION POR LA SITUACION DE PELIGRO AMBIENTAL DEL PREDIO LINDANTE A LA LAGUNA SANTA CATALINA, UBICADA EN LLAVALLOL, LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2008
1971	DECLARACIÓN	EXPRESAR REPUDIO POR LA INSTALACION DE UN CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS Y/O CENTRO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS EN LA INTERSECCION DEL CAMINO DE CINTURA Y AUTOPISTA RICCHIERI, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD EVITA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2008
2714	LEY	PROMOCION DEL AHORRO DE PAPEL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA: OBJETO, AMBITO DE APLICACION, PRINCIPIOS, SUSTITUCION DEL FORMATO IMPRESO POR EL FORMATO ELECTRONICO, ALMACENAMIENTO, PAPEL RECICLADO, POLITICAS DE COMPRA.	2008
4469	LEY	TELEFONOS CELULARES EN DESUSO, OBLIGATORIEDAD DE SU RECOLECCION POR COMPAÑIAS PRESTATARIAS DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y FABRICANTES DE TELEFONOS MOVILES.	2008
2319	LEY	CREACION DEL PROGRAMA BASURA CERO PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE CON INCENTIVO DE RESTITUCION DEL 100 % DEL IVA PARA LOS MUNICIPIOS QUE ADHIERAN: RELLENO SANITARIO, RECICLADO, RESIDUOS EXCLUIDOS, RESTITUCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	2008
3750	LEY	GESTION RESPONSABLE DE ENVASES: PREVENCION Y REDUCCION DEL IMPACTO AMBIENTAL, PROGRAMAS, DISPOSICION DE RESIDUOS Y RECICLADO, APLICACION DE LA LEY 25675 (POLITICA AMBIENTAL NACIONAL) Y DE LA LEY 25916 (GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS), SANCIONES.	2008
3739	LEY	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE UNA EVALUACION DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS MUNICIPALES.	2008
1448	LEY	CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS; PROHIBICIONES PARA EMPRESAS PRIVADAS CONDENADAS POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES DE ORDEN PUBLICO.	2008

4118	LEY	CREACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECICLADO DE PILAS.	2008
6695	LEY	PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE PILAS Y BATERIAS USADAS: OBJETO, DEFINICIONES, ALCANCE, OBLIGACIONES DE LOS FABRICANTES E IMPORTADORES, REQUISITOS DE IDENTIFICACION, SANCIONES, SISTEMA DE INCENTIVOS.	2008
5284	LEY	PROHIBICION DE LA UTILIZACION DE BOLSAS PLASTICAS.	2008
2714	LEY	PROMOCION DEL AHORRO DE PAPEL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA: OBJETO, AMBITO DE APLICACION, PRINCIPIOS, SUSTITUCION DEL FORMATO IMPRESO POR EL FORMATO ELECTRONICO, ALMACENAMIENTO, PAPEL RECICLADO, POLITICAS DE COMPRA.	2008
6377	LEY	BOLSAS BIODEGRADABLES, PRESUPUESTOS MINIMOS AMBIENTALES PARA SU UTILIZACION: DEFINICIONES, SANCIONES.	2008
5284	LEY	PROHIBICION DE LA UTILIZACION DE BOLSAS PLASTICAS.	2008
2641	RESOLUCION	DECLARAR DE INTERES DE LA H CAMARA EL "DIA MUNDIAL CONTRA LA INCINERACION", A CELEBRARSE EL 18 DE JUNIO DE 2008.	2008
2792	RESOLUCIÓN	DECLARAR DE INTERES DE LA H CAMARA LA JORNADA DE RECICLADO DENOMINADA "LA FAUBA POR EL MEDIO AMBIENTE", A REALIZARSE EL DIA 5 DE JUNIO DE 2008 CONCURRENTEMENTE CON LA CELEBRACION DEL "DIA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE", EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	2008
4843	RESOLUCIÓN	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONSTRUIR UN VERTEDERO CONTROLADO DESTINADO A LA RECEPCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS GENERADOS EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.	2008
6154	RESOLUCIÓN	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROMOVER LAS INVESTIGACIONES TENDIENTES A LA OBTENCION DE BIOPLASTICOS - INSUMOS BIODEGRADABLES -, CON DESTINO A LA INDUSTRIA DEL PACKAGING ALIMENTARIO.	2008
2022	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA POSIBLE INSTALACION DE UN RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL RODRIGUEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2008
4608	DECLARACIÓN	DECLARAR DE INTERES DE LA H CAMARA LA "FIESTA NACIONAL DEL RECICLAJE", A REALIZARSE DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE DE 2007 EN PARANA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS.	2007
4938	LEY	MARCO REGULATORIO PARA EMPRESAS DE GESTION DE RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.	2007
5615	LEY	CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS; PROHIBICIONES PARA EMPRESAS PRIVADAS CONDENADAS POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES DE ORDEN PUBLICO.	2007
116	LEY	INCENTIVO PARA EL REAPROVECHAMIENTO Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS.	2007
3770	LEY	ESTABLECER UN MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY NACIONAL DE RESIDUOS PELIGROSOS 24051, REFERIDO A LA CONCIENTIZACION DE LA POBLACION RESPECTO A LAS PILAS Y LA PELIGROSIDAD DE SUS COMPONENTES CON EL FIN DE EVITAR EL IMPACTO AMBIENTAL QUE PRODUCEN.	2007

2040	LEY	BOLSAS DE MATERIAL NO BIODEGRADABLE: PROHIBICION DE SU USO.	2007
4719	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS PROVENIENTES DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.	2007
1879	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE EL GRADO DE IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.	2007
3374	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE EL ORIGEN DE LOS DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS QUE RECONOCE HABER RECIBIDO EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN CUATRO MUNICIPIOS.	2007
4675	RESOLUCIÓN	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA LAS MEDIDAS CONDUCENTES A LOGRAR EL CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO DE DISPOSICION FINAL DE ENSENADA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, MEDIANTE INTERMEDIACION DEL CEAMSE.	2007
531	RESOLUCIÓN	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA REALIZAR INVESTIGACIONES EN SUELO Y SANGRE DE SERES HUMANOS, EN EL RADIO PROXIMO DONDE FUNCIONAN PLANTAS INCINERADORAS DE RESIDUOS.	2007
4568	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA PREVISION DE ALGUN PROGRAMA A NIVEL NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PILAS.	2007
84	LEY	REGIMEN DE GESTION DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y DESECHOS PROVENIENTES DE TRANSPORTES AEREOS Y NAVALES (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 0023-D-04).	2007
3440	DECLARACION	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO LA IMPLEMENTACION DEL "PLAN DE REDUCCION, REUSO Y RECICLAJE DE LA BASURA ELECTRONICA".	2006
2865	DECLARACION	EXPRESAR BENEPLACITO POR LA IMPLEMENTACION DEL "PLAN INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS" EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT.	2006
3617	DECLARACION	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO LA INCORPORACION A LA PROVINCIA DE CORRIENTES A LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, ENGIRSU.	2006
5983	DECLARACION	EXPRESAR BENEPLACITO POR LA INAUGURACION DEL "CENTRO DE DISPOSICION FINAL PUENTE GALLEGO", PLANTA DESTINADA AL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS, EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.	2006
763	DECLARACION	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA INSTALACION DE UN PREDIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DEL CEAMSE EN TERRENOS UBICADOS EN JURISDICCION DEL PARTIDO DE EZEIZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2006
1892	DECLARACION	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO LA IMPLEMENTACION DE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE DIFUSION PARA EDUCAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE EL PELIGRO DE LOS RESIDUOS TOXICOS CONSTITUIDOS POR PILAS USADAS.	2006
7102	LEY	CREACION DEL "PROGRAMA BASURA CERO" PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE CON INCENTIVO DE RESTITUCION DEL 100% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA LOS MUNICIPIOS QUE ADHIERAN.	2006
4685	LEY	PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS. MODIFICACION DEL ARTICULO 33 , E INCORPORACION DEL ARTICULO 37 A LA LEY 25916.	2006

2851	LEY	REGIMEN PARA LA GESTION INTEGRAL DE PILAS Y BATERIAS.	2006
1550	LEY	GESTION INTEGRAL DE ENVASES POSCONSUMO.	2006
523	LEY	REGIMEN DE USO DE BOLSAS DE MATERIAL NO BIODEGRADABLE, EN SUPERMERCADOS Y COMERCIOS DE CUALQUIER TIPO.	2006
5138	LEY	PROMOCION DEL AHORRO DE PAPEL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA: OBJETO, AMBITO DE APLICACION, PRINCIPIOS RECTORES.	2006
2638	RESOLUCION	DECLARAR DE INTERES DE LA H CAMARA AL II CURSO LATINOAMERICANO SOBRE "COMPRESION DE LAS TECNOLOGIAS EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 24 Y 26 DE JULIO DE 2006" Y PRIMER SIMPOSIO LATINOAMERICANO SOBRE DISPOSICION DE RESIDUOS URBANOS "IMPLICANCIA EN LAS AGUAS SUBTERRANEAS", A LLEVARSE A CABO DEL 27 AL 29 DE JULIO DE 2006 EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	2006
3868	RESOLUCION	I EVENTO NACIONAL DE RESIDUOS, A REALIZARSE LOS DIAS 15 Y 16 DE JULIO DE 2006 EN PERGAMINO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DECLARARLO DE INTERES DE LA H CAMARA.	2006
5053	RESOLUCION	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA DISPOSICION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN BERAZATEGUI, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LUEGO DEL FALLO EMITIDO POR LA JUSTICIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 DE LA PLATA EN AUTOS "ASOCIACION CIVIL NUEVO AMBIENTE Y CENTRO VECINAL PUNTA LARA C/ CEAMSE S.A S/ AMPARO, Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS.	2006
7546	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA CONTROVERSI SUCITADA POR LA DERIVACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Y DISTRITOS DEL CONURBANO.	2006
6299	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE EL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL "AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES - AMBA -".	2006
2265	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA INSTALACION CON RELLENO SANITARIO DE LA "CEAMSE" EN EZEIZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2006
1569	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA INSTALACION DE RELLENO SANITARIO EN EL PARAJE AGUAS BLANCAS, PROVINCIA DE MISIONES.	2006
693	DECLARACION	DECLARAR DE INTERES DE LA H CAMARA A LA PRESENTACION DEL PROYECTO SOBRE RESIDUOS SOLIDOS "URB AL" EN NUESTRO PAIS Y EN ITALIA.	2005
6302	DECLARACION	DECLARAR DE INTERES DE LA H CAMARA AL CONGRESO Y EXPOSICION MUNDIAL ISWA 2005 "HACIA UN SISTEMA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS", A REALIZARSE DEL 6 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	2005
2204	DECLARACION	EXPRESAR ADHESION POR EL "DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE", A CELEBRARSE EL 17 DE MAYO DE 2015.	2005
3478	DECLARACION	DECLARAR DE INTERES DE ESTA H CAMARA AL CONGRESO Y EXPOSICION MUNDIAL ISWA 2005 "HACIA UN SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS", A REALIZARSE DEL 6 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	2005

6034	DECLARACION	DECLARAR DE INTERES DE LA H CAMARA AL CONGRESO Y EXPOSICION MUNDIAL ISWA 2005 "HACIA UN SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS", A REALIZARSE DEL 6 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	2005
6074	DECLARACION	EXPRESAR BENEPLACITO POR EL LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, EL 15 DE OCTUBRE DE 2005 EN COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT.	2005
2858	DECLARACION	DECLARAR DE INTERES DE ESTA H CAMARA A LA JORNADA "SEPARACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS", A REALIZARSE EL DIA 18 DE MAYO DE 2005, EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	2005
1172	DECLARACION	EXPRESAR PREOCUPACION POR EL BASURAL CLANDESTINO EN EL BARRIO PARQUE PALERMO, CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2005
1172	DECLARACION	EXPRESAR PREOCUPACION POR EL BASURAL CLANDESTINO EN EL BARRIO PARQUE PALERMO, CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2005
2287	DECLARACION	EXPRESAR PREOCUPACION POR LA SATURACION, CONTAMINACION AMBIENTAL Y PELIGROS PARA LA SALUD PROVOCADOS POR EL VUELCO DE RESIDUOS EN EL PREDIO DEL CEAMSE, EN ENSENADA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2005
5875	DECLARACION	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO NACIONAL SOBRE TERRENOS A RELLENAR CON RESIDUOS URBANOS EN ENSENADA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2005
2912	DECLARACION	SOLICITAR AL MUNICIPIO DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA APERTURA DE CALLES PARA DESCOMPRESION EL TRANSITO Y LA ELIMINACION DE BASURALES EN EL BARRIO HIPODROMO.	2005
68	DECLARACION	DECLARAR DE INTERES NACIONAL EL "PROGRAMA DE RECICLADO DE PLASTICOS 2005 - PRP - " A DESARROLLARSE EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.	2005
2546	DECLARACION	EXPRESAR PREOCUPACION POR LOS BASURALES A CIELO ABIERTO QUE SE LEVANTAN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2005
3148	DECLARACION	EXPRESAR PREOCUPACION POR LOS RESIDUOS Y BASURALES EN EL PARQUE PEREYRA IRAOLA, PARTIDO DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2005
1688	DECLARACIÓN	DECLARAR DE INTERES DE LA H CAMARA AL TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DOMICILIARIOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.	2005
800	LEY	CREACION DEL PROGRAMA PILOTO PAR LA UTILIZACION DE PAPEL RECICLADO EN EL AMBITO DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO (REPRODUCCION DEL EXPEDIENTE 1567-D-03).	2005
2948	LEY	EMPRESAS PRIVADAS CONDENADAS POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES DE ORDEN PUBLICO: PROHIBIR SU PARTICIPACION EN LICITACIONES PUBLICAS Y CONTRATACION DIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS.	2005
6051	LEY	PILAS Y BATERIAS: REGULACION SOBRE LA FABRICACION, IMPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISPOSICION FINAL.	2005
170	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA EN DIFERENTES MUNICIPIOS POR EL COLAPSO DE LOS CENTROS DE RELLENOS SANITARIO ADMINISTRADOS POR EL "CEAMSE".	2005

6324	RESOLUCIÓN	SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO LA CREACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE INSTALACION DE DEPOSITOS PARA DESECHOS DE PILAS Y BATERIAS.	2005
5991	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA INSTALACION DE UN RELLENO SANITARIO EN EL PARAJE AGUAS BLANCAS DE LA LOCALIDAD DE CARAGUATAY, PROVINCIA DE MISIONES.	2005
7020	RESOLUCIÓN	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO NACIONAL SOBRE LA INSTALACION DE UN RELLENO SANITARIO EN EZEIZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	2005

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
430	2015				1		1																		
2204	2015				1	1				1															
189	2015					1	1																		
89	2015				1		1															1			
854	2015		1	1	1		1								1	1									
775	2015				1		1								1		1	1							
2872	2015				1		1																		
754	2015				1		1													1					
1910	2015		1											1											
2001	2015		1											1											
2007	2015					1	1																		
195	2015					1	1																		
3042	2015				1		1																		
164	2014	1				1	1																		
5802	2014	1		1						1															



PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
4435	2014				1		1								1	1			1						
6040	2014				1		1								1			1							
2048	2014				1		1								1			1							
9042	2014				1						1				1	1		1							
9404	2014				1					1						1									
6317	2014				1									1											
8467	2014				1					1						1				1					
9289	2014			1						1						1									
1804	2014			1						1															
6760	2014				1				1	1						1									
2860	2014				1					1						1									
9835	2014				1									1		1				1					
1394	2014				1			1										1							
8474	2014				1			1														1			
8455	2014		1	1	1									1											

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
3164	2014				1					1														1	
4765	2014		1											1											
3697	2014			1							1														
5196	2013					1	1																		
551	2013				1		1															1			
447	2013				1		1								1	1	1	1							
5451	2013				1		1			1					1	1									
1859	2013				1		1								1	1			1						
7622	2013				1		1													1					
2494	2013				1		1								1					1					
5761	2013				1		1								1				1						
2079	2013				1		1									1			1						
25	2013				1			1														1			
2777	2013				1		1													1					
5063	2013					1	1																		

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
5168	2013				1		1																		
5466	2013				1							1													
2665	2013			1							1														
3370	2012				1					1								1							
433	2012				1		1								1			1							
4845	2012				1		1								1			1							
5750	2012				1					1						1									
7845	2012				1		1									1				1					
3255	2012				1									1											
4824	2012				1		1								1				1						
7924	2012					1									1	1		1							
6516	2012	1	1				1										1								
1506	2012			1							1														
5030	2012		1								1			1											
46	2011				1		1								1	1	1	1							

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
4212	2011				1		1								1	1			1						
5335	2011				1					1							1								
5453	2011				1									1						1					
1036	2011				1		1								1					1					
5961	2011				1		1									1			1						
585	2011				1		1														1				
6096	2011				1							1					1								
46	2011				1			1														1			
5005	2010				1									1	1				1						
3307	2010					1	1																		
635	2010					1	1																		
7473	2010	1			1									1		1				1					
8005	2010				1			1																	
2802	2010				1		1								1				1						
3139	2010		1		1		1																		

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
1226	2010				1		1								1	1			1						
4395	2010				1						1				1			1							
5294	2010				1					1															
6224	2010				1						1														
4064	2010				1									1	1			1							
2174	2010				1					1					1			1							
4616	2010				1		1																		
685	2010				1					1						1				1					
8005	2010				1		1								1				1						
83	2010				1			1														1			
4561	2010				1			1														1			
4138	2010				1				1															1	
3359	2010				1			1														1			
8479	2010				1			1										1							
7405	2010		1	1										1											

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
568	2010		1											1											
2040	2010				1		1								1			1							
4081	2010		1	1								1													
7977	2010		1						1							1									
7306	2010	1	1		1		1													1					
2391	2009				1		1														1				
561	2009				1				1															1	
1023	2009				1		1								1			1							
3840	2009		1				1																		
4882	2009				1		1								1	1			1						
187	2009				1		1								1	1	1	1							
4031	2009				1						1														
162	2009				1				1	1															
5373	2009				1		1								1					1					
5372	2009				1		1								1				1						

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
1287	2009				1		1															1			
852	2009				1		1															1			
1636	2009				1		1															1			
1287	2009				1		1															1			
852	2009				1		1															1			
555	2009				1		1															1			
1406	2009		1																						
1827	2009		1	1	1		1																		
5890	2008		1				1										1								
5546	2008		1							1															
5822	2008	1	1											1											
1971	2008		1											1											
2714	2008				1			1																	
4469	2008				1		1								1			1							
2319	2008		1		1		1																		

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
3750	2008				1		1								1	1			1						
3739	2008				1		1																		
1448	2008										1	1					1								
4118	2008				1		1													1					
6695	2008				1		1								1					1					
5284	2008				1			1														1			
2714	2008				1			1															1		
6377	2008				1			1														1			
5284	2008				1			1														1			
2641	2008					1	1																		
2792	2008					1				1															
4843	2008			1										1											
6154	2008	1			1			1											1						
2022	2008		1											1											
4608	2007	1	1							1						1									



PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
4938	2007				1		1								1	1	1	1							
5615	2007				1												1								
116	2007				1				1	1															
3770	2007				1		1									1				1					
2040	2007				1			1														1			
4719	2007				1		1								1			1							
1879	2007				1		1																		
3374	2007			1			1																		
4675	2007		1	1										1											
531	2007				1								1												
4568	2007				1		1													1					
84	2007				1		1																		1
3440	2006				1			1	1	1					1			1							
2865	2006	1		1			1																		
3617	2006			1			1																		

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
5983	2006		1											1											
763	2006		1											1											
1892	2006				1											1									
7102	2006		1		1		1																		
4685	2006				1		1																		
2851	2006				1		1								1					1					
1550	2006				1		1								1				1						
523	2006				1			1														1			
5138	2006				1			1															1		
2638	2006	1				1	1																		
3868	2006					1	1																		
5053	2006		1											1											
7546	2006			1							1			1											
6299	2006			1							1			1											
2265	2006		1											1											

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
1569	2006		1											1											
693	2005					1	1																		
6302	2005					1	1																		
2204	2005					1				1															
3478	2005					1	1																		
6034	2005					1	1																		
6074	2005		1				1																		
2858	2005		1							1						1									
1172	2005		1											1											
1172	2005		1											1											
2287	2005		1											1											
5875	2005		1											1											
2912	2005		1											1											
68	2005			1						1															
2546	2005			1										1											

PROYECTO	AÑO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS/FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	RECOLECCIÓN/TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	MEDICAMENTOS DOMICILIARIOS VENCIDOS	BOLSAS	PAPEL	ACEITE	OTROS
3148	2005	1	1											1											
1688	2005	1		1							1														
800	2005				1			1																	
2948	2005				1		1										1								
6051	2005				1		1									1				1					
170	2005	1		1										1											
6324	2005				1		1								1					1					
5991	2005		1											1											
7020	2005		1											1											

## PROYECTOS PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	DESCRIPCION	AÑO
1015/15	DECLARACIÓN	LEGUIZAMON: DECLARACIÓN ADHIRIENDO AL "DIA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE", A CELEBRARSE EL DIA 17 DE MAYO DE 2015.	2015
1421/15	RESOLUCIÓN	BASUALDO: COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE LA FORMA EN QUE SE PROMUEVE LA FORMACION, INFORMACION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL, COMO ASI LAS POLITICAS PUBLICAS VINCULADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MATERIA DE RESIDUOS URBANOS Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS.	2015
30/15	LEY	PEREYRA: LEY SOBRE PRESUPUESTOS MINIMOS DE VALORIZACION DE RESIDUOS.	2015
485/15	LEY	DI PERNA: PROYECTO DE LEY CREANDO EL PLAN NACIONAL DE GESTION Y VALORIZACION DE LOS NEUMATICOS FUERA DE USO.	2015
61/15	LEY	LEGUIZAMON: REPRODUCE PROYECTO DE LEY INCORPORANDO EN LA PRIMERA HOJA Y/O ENVOLTORIO DE LA PAPELERIA ESCOLAR Y COMERCIAL LA LEYENDA: "EL USO RACIONAL DEL PAPEL PRESERVA EL MEDIO AMBIENTE". (REF. S-302/13)	2015
817/15	LEY	ODARDA: LEY CREANDO EL PROGRAMA BASURA CERO.	2015
870/15	LEY	MONTERO: PROYECTO DE LEY SOBRE GESTION INTEGRAL DE NEUMATICOS.	2015
881/15	DECLARACIÓN	KUNATH: DECLARACIÓN, DECLARANDO DE INTERES EL II CONGRESO INTERNACIONAL Y EL V CONGRESO NACIONAL SOBRE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CONCORDIA, PCIA. DE ENTRE RIOS, DEL 1 AL 3 DE JULIO DE 2015.	2015
1021/14	LEY	SANTILLI: LEY MODIFICANDO EL ART. 1º DE LA LEY 25.916 - REGIMEN PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS -, RESPECTO DE INCORPORAR LA GENERACION DE LOS MISMOS EN DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES	2014
1298/14	LEY	SANZ: LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA EL RECICLADO DE ENVASES PET, EL USO SUSTENTABLE DE LOS MISMOS Y SUS RESIDUOS.	2014
1480/14	DECLARACIÓN	NAIDENOFF: DECLARACIÓN ADHIRIENDO A LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE, EL 17 DE MAYO DE 2014.	2014
1496/14	LEY	LATORRE: LEY SOBRE USO SUSTENTABLE DE ENVASES PET DE BEBIDAS Y SUS RESIDUOS Y PRESUPUESTOS MINIMOS PARA SU RECICLADO.	2014
1619/14	LEY	DI PERNA: PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA REGULAR EL USO DE BOLSAS PARA EL TRANSPORTE POST VENTA DE MERCADERIAS.	2014
1689/14	DECLARACIÓN	LEGUIZAMON: DECLARACIÓN ADHIRIENDO AL "DIA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE", EL 17 DE MAYO DE 2014.	2014

1938/14	COMUNICACIÓN	BASUALDO. COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE EL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS URBANOS EN MUNICIPIOS TURISTICOS.	2014
2134/14	RESOLUCIÓN	AGUIRRE: RESOLUCIÓN EXHORTANDO AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS. A REALIZAR LA REORGANIZACION DE RESIDUOS CON LA CORRESPONDIENTE LIMPIEZA Y FUMIGACIONES PARA TERMINAR CON LAS PLAGAS.	2014
2273/14	DECLARACIÓN	CIMADEVILLA: DECLARACIÓN DECLARANDO DE INTERES EL "I CONGRESO INTERNACIONAL Y IV CONGRESO NACIONAL SOBRE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS", A REALIZARSE ENTRE EL 6 Y EL 8 DE AGOSTO DE 2014 EN LA CIUDAD DE SAN JUAN.	2014
2561/14	LEY	SANTILLI Y MICHETTI: LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS SOBRE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DE PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR.	2014
2622/14	COMUNICACIÓN	MONTERO : COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES RESPECTO AL PROYECTO NACIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (PNGIRSU), RESPECTO A SU IMPLEMENTACION EN LA PCIA. DE MENDOZA.	2014
2644/14	LEY	MENEM: LEY SOBRE REGIMEN DE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION DE ENVASES Y RESIDUOS.	2014
3301/14	COMUNICACIÓN	ODARDA: COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORME SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HA REGLAMENTADO LA LEY 25.916 - PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.	2014
4104/14	LEY	NEGRE DE ALONSO: LEY AGREGANDO EL INCISO J) AL ART. 25 DE LA LEY 25.916 - PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS -, ESTABLECIENDO LA OBLIGACION DE DISEÑAR Y UTILIZAR INDICADORES DE APLICACION Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LEY.	2014
735/14	LEY	MONTERO: LEY MODIFICANDO LA LEY 25.916 -GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS-.	2014
918/14	RESOLUCIÓN	BERMEJO: RESOLUCIÓN ADHIRIENDO A LA CONMEMORACION DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE, EL 17 DE MAYO DE 2014.	2014
1050/13	LEY	DI PERNA: LEY CREANDO EL PLAN NACIONAL DE GESTION Y VALORIZACION DE LOS NEUMATICOS FUERA DE USO.	2013
1050/13	LEY	DI PERNA: PROYECTO DE LEY CREANDO EL PLAN NACIONAL DE GESTION Y VALORIZACION DE LOS NEUMATICOS FUERA DE USO.	2013
1124/13	COMUNICACIÓN	MORALES: COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE DIVERSOS PUNTOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN MUNICIPIOS TURISTICOS - GIRSU - EN LA PCIA. DE JUJUY.	2013
1254/13	LEY	FILMUS: REPRODUCE EL LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION AMBIENTAL Y SUS RESIDUOS. (REF. S. 2575/11)	2013
1537/13	DECLARACIÓN	MONTERO Y CANO : DECLARACIÓN DECLARANDO DE INTERES PARLAMENTARIO EL V SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE RESIDUOS SOLIDOS A REALIZARSE EN LA PCIA, DE MENDOZA LOS DIAS 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2013.	2013
1764/13	DECLARACIÓN	LEGUIZAMON: DECLARACIÓN ADHIRIENDO AL "DIA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE, EL 17 DE MAYO DE 2013.	2013

2397/13	LEY	BASUALDO: LEY ESTABLECIENDO QUE LAS PILAS Y BATERIAS QUE SE COMERCIALIZEN EN EL PAIS, DEBERAN INDICAR EN SU ETIQUETA SU CAPACIDAD ENERGETICA Y EL SIMBOLO QUIMICO DEL METAL PESADO QUE CONTENGAN.	2013
2699/13	LEY	BASUALDO : LEY DISPONIENDO LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA DESTINADA A LA CONCIENTIZACION Y EDUCACION SOBRE LA CONTAMINACION AMBIENTAL Y LOS DAÑOS QUE PUEDAN CAUSAR LAS PILAS Y BATERIAS.	2013
302/13	LEY	LEGUIZAMON: PROYECTO DE LEY INCORPORANDO EN LA PRIMERA HOJA Y/O ENVOLTORIO DE LA PAPELERIA ESCOLAR Y COMERCIAL LA LEYENDA: "EL USO RACIONAL DEL PAPEL PRESERVA EL MEDIO AMBIENTE".	2013
3519/13	LEY	FILMUS : LEY SOBRE GESTION DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	2013
64/13	LEY	LORES: REPRODUCE EL LEY SOBRE PRESUPUESTO MINIMOS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS - REF. S. 1688/09	2013
735/13	LEY	BONGIORNO: REPRODUCE EL LEY DE GESTION INTEGRAL DE PILAS Y BATERIAS USADAS (REF. S. 2057/09)	2013
12/1/1310	LEY	MONTERO: LEY MODIFICANDO LA LEY 25.916 -REGIMEN PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS-.	2012
12/1/1777	LEY	GIUSTINIANI: LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION DE ENVASES Y SUS RESIDUOS.	2012
12/1/1849	COMUNICACIÓN	GIUSTINIANI: COMUNICA FE DE ERRATAS EN EL LEY DE "PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION DE ENVASES Y SUS RESIDUOS" - REF. S. 1777/12.	2012
12/1/2155	LEY	RODRIGUEZ SAA Y BASUALDO: LEY MINIMIZANDO LA PRODUCCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, A TRAVES DE LA REDUCCION DEL USO DE BOLSAS DESCARTABLES.	2012
12/1/2791	COMUNICACIÓN	BASUALDO : COMUNICACIÓN SOLICITANDO SE INFORME SOBRE EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICION FINAL DEL TIPO DE LAMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS O LFC CONOCIDAS COMO DE BAJO CONSUMO ATENTO A SU CONTENIDO DE MERCURIO EN POLVO.	2012
12/1/2839	LEY	FILMUS : LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS NEUMATICOS FUERA DE USO.	2012
12/1/2839	LEY	FILMUS : PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS NEUMATICOS FUERA DE USO.	2012
12/1/3023	LEY	BASUALDO: LEY INSTITUYENDO EL 5 DE JUNIO COMO "DIA DEL RECICLAJE Y LA REUTILIZACION DE RESIDUOS".	2012
12/1/3026	LEY	BASUALDO: LEY PROHIBIENDO LA ENTREGA AL PÚBLICO DE BOLSAS DE MATERIAL NO DEGRADABLE EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	2012
12/1/3026	LEY	BASUALDO: PROYECTO DE LEY PROHIBIENDO LA ENTREGA AL PÚBLICO DE BOLSAS DE MATERIAL NO DEGRADABLE EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	2012
12/1/3603	COMUNICACIÓN	BASUALDO: COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE EL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN MUNICIPIOS TURISTICOS.	2012
12/1/3787	COMUNICACIÓN	MORALES: COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE EL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN MUNICIPIOS TURISTICOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1868/OC- AR BID.	2012

307/12	LEY	DI PERNA: PROYECTO DE LEY SOBRE PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA REGULAR EL USO DE BOLSAS PARA EL TRANSPORTE POSVENTA DE MERCADERIAS.	2012
348/12	LEY	DI PERNA: PROYECTO DE LEY SOBRE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA PREVENIR EL IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE DE LOS ENVASES.	2012
11/1/1372	COMUNICACIÓN	MONTERO : COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE DIVERSOS PUNTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO NACIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.	2011
11/1/1383	LEY	MENEM : LEY SOBRE REGIMEN DE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION DE ENVASES Y SUS RESIDUOS.	2011
11/1/1723	LEY	DI PERNA: PROYECTO DE LEY CREANDO EL PLAN NACIONAL DE GESTION Y VALORIZACION DE LOS NEUMATICOS FUERA DE USO.	2011
11/1/2470	DECLARACIÓN	CANO: DECLARACIÓN EXPRESANDO PREOCUPACION POR EL INCENDIO OCURRIDO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS PACARA PINTADO, UBICADA EN CRUZ ALTA, TUCUMAN.	2011
11/1/2471	COMUNICACIÓN	CANO: COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES EN RELACION A LA RESPUESTA ENVIADA POR EL PEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL PARAJE DE OVERA POZO, TUCUMAN (REF. S. 3415/10 - PE 55/11).	2011
11/1/2554	LEY	MONTERO: PROYECTO DE LEY SOBRE GESTION INTEGRAL DE NEUMATICOS.	2011
11/1/2575	LEY	FILMUS: LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION AMBIENTAL DE ENVASES Y SUS RESIDUOS.	2011
11/1/2639	DECLARACIÓN	ITURREZ DE CAPPELLINI: DECLARACIÓN DECLARANDO DE INTERES EL PROGRAMA DE RECICLADO DE LA FUNDACION DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA GARRAHAN, A DESARROLLARSE EL 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	2011
139/11	COMUNICACIÓN	BASUALDO : COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO NACIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS .-	2011
19/11	LEY	LORES : REPRODUCE EL LEY SOBRE PRESUPUESTOS MINIMOS DE VALORIZACION DE RESIDUOS .REF. S. 1688/09	2011
874/11	LEY	ESTENSSORO : LEY SOBRE GESTION DE RECOLECCION SELECTIVA Y DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PILAS Y BATERIAS.	2011
10/1/1671	LEY	DI PERNA : PROYECTO DE LEY PROMOVRIENDO EL REEMPLAZO DE LAS BOLSAS PLASTICAS NO BIODEGRADABLES POR BOLSAS BIODEGRADABLES , PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL .	2010
10/1/2643	LEY	RODRIGUEZ SAA : LEY ESTABLECIENDO NORMAS PARA DISMINUIR EL IMPACTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, A TRAVES DE LA REDUCCION DEL USO DE BOLSAS DESCARTABLES.	2010
10/1/3383	DECLARACIÓN	CANO Y RACHED : DECLARACIÓN EXPRESANDO PREOCUPACION ANTE LA INMINENTE APERTURA DE UN BASURAL EN LA LOCALIDAD DE OVERA POZO , TUCUMAN .	2010
10/1/3415	COMUNICACIÓN	RACHED Y CANO : COMUNICACIÓN SOLICITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES -LEYES 25675 Y 25916- PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL PARAJE DE OVERA POZO, PCIA DE TUCUMAN.	2010



10/1/3522	DECLARACIÓN	CANO Y RACHED : DECLARACIÓN EXPRESANDO PREOCUPACION ANTE EL INICIO DE ACTIVIDADES DE LA PLANTA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, EN LA LOCALIDAD DE OVERA POZO, TUCUMAN, POR EL RIESGO DE CONTAMINACION AMBIENTAL.	2010
934/10	LEY	FILMUS : LEY SOBRE GESTION DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS .-	2010
9/1/1400	LEY	BASUALDO : PROYECTO DE LEY PROHIBIENDO EN EL TERRITORIO NACIONAL LA ENTREGA AL PUBLICO DE BOLSAS DE MATERIAL NO DEGRADABLE O NO BIODEGRADABLE EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES .-	2009
9/1/1495	DECLARACIÓN	FUENTES : DECLARACIÓN EXPRESANDO BENEPLACITO POR LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA PCIA. DEL NEUQUEN Y LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION , REFERENTE A PROGRAMAS DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y PROMOCION DE LA PRODUCCION LIMPIA .-	2009
9/1/1688	LEY	LORES : LEY SOBRE PRESUPUESTOS MINIMOS DE VALORIZACION DE RESIDUOS .-	2009
9/1/1744	DECLARACIÓN	RACHED : PROYECTO DE DECLARACION EXPRESANDO PREOCUPACION ANTE LA QUEMA DE BASURA EN STGO. DEL ESTERO .-	2009
9/1/1810	LEY	GIUSTI : PROYECTO DE LEY REGULANDO LA RECOLECCION Y RECICLADO DE PILAS Y BATERIAS , PARA PROTEGER EL AMBIENTE .-	2009
9/1/2057	LEY	BONGIORNO : PROYECTO DE LEY DE GESTION INTEGRAL DE PILAS Y BATERIAS USADAS .	2009
9/1/3064	DECLARACIÓN	COLAZO : DECLARACIÓN EXPRESANDO BENEPLACITO POR LOS 10 AÑOS DE VIDA DEL PROGRAMA DE RECICLADO DE PAPEL, EN LA FUNDACION HOSPITAL DE PEDIATRIA GARRAHAN .	2009
431/09	LEY	GIUSTI : PROYECTO DE LEY PROMOVRIENDO EL REEMPLAZO DE LAS BOLSAS PLASTICAS NO BIODEGRADABLES POR BOLSAS BIODEGRADABLES , COMPATIBLES CON LA MINIMIZACION DEL IMPACTO AMBIENTAL .-	2009
8/1/2159	DECLARACIÓN	SAADI : DECLARACIÓN MANIFESTANDO PREOCUPACION POR LA SITUACION QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DE LA CAPITAL DE LA PCIA. DE CATAMARCA POR LA MALA DISPOSICION DE LOS RESIDUOS URBANOS .-	2008
8/1/2473	DECLARACIÓN	RIOS : DECLARACIÓN DECLARANDO DE INTERES EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE CIUDADANIA A PARTIR DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS URBANOS A IMPLEMENTARSE DESDE EL 19 DE AGOSTO EN MUNICIPIOS DE LA PCIA DE CORRIENTES .-	2008
8/1/2572	LEY	NEGRE DE ALONSO Y RODRIGUEZ SAA : LEY MODIFICANDO LA LEY 25916 - REGIMEN PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS - , POR EL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACION DE DISEÑAR , ACTUALIZAR Y UTILIZAR INDICADORES DE APLICACION Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS .	2008
8/1/3011	LEY	FILMUS : LEY MODIFICANDO LA LEY 25.916 ( DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS ) EN LO QUE RESPECTA A SEPARACION DOMICILIARIA DE LOS RESIDUOS .-	2008
8/1/3532	LEY	FILMUS : PROYECTO DE LEY SOBRE GESTION DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS .	2008
246/08	LEY	ROSSI : REPRODUCE EL PROYECTO DE LEY CREANDO EL PROGRAMA NACIONAL DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE PILAS Y BATERIAS . REF. S. 3280/06	2008

448/08	LEY	SAADI : LEY ESTABLECIENDO UN PROGRAMA DE SUSTITUCION DE BOLSAS DE RESIDUOS PARA TRANSPORTE DE MERCADERIAS DE SUPERMERCADOS , HIPERMERCEDOS Y OTROS , A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2010 .	2008
448/08	LEY	SAADI : PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO UN PROGRAMA DE SUSTITUCION DE BOLSAS DE RESIDUOS PARA TRANSPORTE DE MERCADERIAS DE SUPERMERCADOS , HIPERMERCEDOS Y OTROS , A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2010 .	2008
567/08	LEY	SAADI : REPRODUCE EL LEY SOBRE DISPOSICION DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN DESUSO Y GESTION DE RESIDUOS . REF-S- 207/06	2008
818/08	COMUNICACIÓN	MAZA : PROYECTO DE COMUNICACION SOLICITANDO INFORMES SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL SEMINARIO EN RELACION A LA ESTRATEGIA A DESARROLLARSE RESPECTO DEL DESTINO DE LA BASURA ELECTRONICA .	2008
7/1/1061	DECLARACIÓN	SAPAG : DECLARACIÓN DECLARANDO DE INTERES LA CONFERENCIA TECNICA BEACON SOBRE RECICLADO , RECOLECCION , TRANSPORTE Y COMUNICACION SOCIAL EN AMERICA LATINA , A DESARROLLARSE LOS DIAS 17 Y 18 DE MAYO EN LA CIUDAD DE BS. AS.	2007
7/1/1539	COMUNICACIÓN	SALVATORI : PROYECTO DE COMUNICACION SOLICITANDO INFORMES SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA FABRICACION , ENSAMBLADO E IMPORTACION DE PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS .	2007
7/1/1607	LEY	FALCO : LEY SOBRE PROGRAMA NACIONAL DE RECICLADO DE PAPEL .	2007
7/1/1608	LEY	FALCO : PROYECTO DE LEY SOBRE REQUERIMIENTOS DE INFORMACION AMBIENTAL RESPECTO A LA DISPOSICION FINAL DE PILAS Y BATERIAS DESCARTABLES .	2007
7/1/2091	LEY	LEGUIZAMON : LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS PARA LA GESTION DE RESIDUOS DE ENVASES .	2007
7/1/2280	LEY	NEGRE DE ALONSO Y RODRIGUEZ SAA : LEY MODIFICANDO LA LEY 25916 ( REGIMEN PRA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS ) RESPECTO A LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE APLICACION .	2007
7/1/2419	LEY	CAPITANICH : PROYECTO DE LEY SOBRE BOLSAS BIODEGRADABLES A LA PREVENCION Y REDUCCION DEL IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE .	2007
7/1/3036	COMUNICACIÓN	ROSSI : COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA COMBATIR EL PELIGRO TOXICO POR ACUMULACION DE LA BASURA INFORMATICA , RELACIONADA CON LAS COMPUTADORAS PORTATILES .	2007
6/1/1070	RESOLUCIÓN	LOPEZ ARIAS : RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERES EL " 1ª CONGRESO DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE TRABAJADORES CARTONEROS, RECICLADORES Y ORGANIZACIONES SOCIALES " A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA .	2006
6/1/1927	COMUNICACIÓN	FALCO : COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE EL PLAN NACIONAL DE VALORIZACION DE RESIDUOS ( PNVR ) .	2006
6/1/2105	DECLARACIÓN	CURLETTI : DECLARACIÓN EXPRESANDO BENEPLACITO POR LA INSTALACION DE LA PLANTA DE RECICLADO DE RESIDUOS EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PINEDO , CHACO .	2006
6/1/2226	DECLARACIÓN	CAPITANICH : PROYECTO DE DECLARACION ADHIRIENDO A LA PRIMERA FIESTA NACIONAL DEL RECICLAJE A LLEVARSE A CABO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL 15 Y 16 DE JULIO .	2006

6/1/2365	COMUNICACIÓN	SALVATORI : COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS RESIDUOS ELECTRONICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ORIGEN DOMESTICO .	2006
6/1/3280	LEY	ROSSI : PROYECTO DE LEY CREANDO EL PROGRAMA NACIONAL DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE PILAS Y BATERIAS .	2006
6/1/3291	COMUNICACIÓN	CURLETTI Y OTROS : PROYECTO DE COMUNICACION SOLICITANDO GARANTIZAR EL RESGUARDO DEL AMBIENTE Y LA SALUD DE LAS PERSONAS RESPECTO DEL RELLENO SANITARIO EN EL PARAJE DE AGUAS BLANCAS , MISIONES .	2006
6/1/4175	COMUNICACIÓN	PINCHETTI Y BUSSI : COMUNICACIÓN SOLICITANDO LAS MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR EN LA PCIA. DE TUCUMAN , LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS .	2006
6/1/4611	COMUNICACIÓN	LEGUIZAMON : COMUNICACIÓN SOLICITANDO INFORMES SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS INCONTROLADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL .	2006
14/06	LEY	SAADI :PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO UN REGIMEN PARA LA COMERCIALIZACION Y GESTION INTEGRAL DE PILAS Y BATERIAS USADAS .	2006
207/06	LEY	SAADI : PROYECTO DE LEY SOBRE DISPOSICION DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN DESUSO Y GESTION DE RESIDUOS .	2006
929/06	LEY	BASUALDO : LEY ESTABLECIENDO LA INSCRIPCION DE UNA LEYENDA EN LOS ENVASES DE COMERCIALIZACION DE PILAS Y BATERIAS SOBRE LO PERJUDICIAL QUE RESULTA EL DESCARTE DE LAS MISMAS PARA EL MEDIO AMBIENTE .	2006
5/1/1259	LEY	LESCANO Y CURLETTI : REPRODUCEN EL PROYECTO DE LEY DECLARANDO DE INTERES PUBLICO LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE PRODUCIDA POR EL DESECHO DE PILAS Y BATERIAS . REF. S. 1973/03	2005
5/1/1422	LEY	LESCANO E ISIDORI : LEY CREANDO EL PLAN NACIONAL DE MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS PROVENIENTES DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (PNMSRPAAE).	2005
5/1/1843	COMUNICACIÓN	FALCO : COMUNICACIÓN SOLICITANDO SE EFECTUE UN RELEVAMIENTO PARA DETECTAR BASUREROS ILEGALES EN TODO EL PAIS .-	2005
5/1/3310	COMUNICACIÓN	FALCO : PROYECTO DE COMUNICACION SOLICITANDO INFORMES SOBRE DIVERSAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS DURANTE 2004 PARA MEJORAR LOS SISTEMAS DE DISPOSICION FINAL DE PILAS Y BATERIAS EN EL INTERIOR DEL PAIS .	2005
5/1/3341	LEY	ISIDORI Y OTROS : LEY REGULANDO LA ACTIVIDAD DE LOS RECUPERADORES URBANOS DE RESIDUOS .	2005
5/1/4053	COMUNICACIÓN	FALCO : PROYECTO DE COMUNICACION SOLICITANDO REALIZAR RELEVAMIENTOS CON LAS PROVINCIAS PARA LA DETECCION Y ERRADICACION DE BASUREROS ILEGALES .-	2005
573/05	DECLARACIÓN	GIUSTI : DECLARACIÓN EXPRESANDO BENEPLACITO POR EL EXITO DEL " PROYECTO CERO RESIDUOS EN LA PENINSULA VALDES " , EN LA PCIA. DE CHUBUT .	2005
756/05	DECLARACIÓN	SAPAG : DECLARACIÓN DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL CONGRESO Y EXPOSICION MUNDIAL " GESTION SUSTENTABLE DE RESIDUOS SOLIDOS " A REALIZARSE EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES ENTRE EL 6 Y EL 10 DE NOVIEMBRE DEL CTE. AÑO	2005

886/05	LEY	FALCO : LEY SOBRE PROGRAMA NACIONAL DE RECICLADO DE PAPEL .	2005
888/05	LEY	FALCO : PROYECTO DE LEY SOBRE REQUERIMIENTOS DE INFORMACION AMBIENTAL RESPECTO DE LA DISPOSICION FINAL DE PILAS Y BATERIAS DESCARTABLES .	2005

PROYECTO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS /FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ENVASES	PILAS	ESPECIALES OTROS (ACEITE, MEDICAMENTOS, ETC)	NEUMATICOS	BOLSAS	PAPEL
1015/15	1				1				1														
881/15	1				1	1																	
817/15				1		1																	
30/15				1		1																	
870/15				1		1								1							1		
485/15				1		1															1		
61/15				1			1								1								1
1421/15				1		1																	
3301/14				1		1																	
2622/14			1			1																	
1938/14				1		1																	
2273/14	1				1	1																	
1689/14	1				1				1														
1480/14	1				1	1																	
4104/14				1		1																	
2644/14				1		1								1				1					

PROYECTO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS /FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ENVASES	PILAS	ESPECIALES OTROS (ACEITE, MEDICAMENTOS, ETC)	NEUMATICOS	BOLSAS	PAPEL
2561/14				1		1								1					1				
1496/14				1		1								1				1					
1298/14				1		1								1				1					
1021/14				1		1																	
735/14				1		1																	
1619/14				1			1															1	
2134/14		1				1																	
918/14	1				1				1														
1124/13			1	1		1																	
1764/13	1				1				1														
1537/13	1				1	1																	
3519/13				1		1								1			1						
2699/13				1		1									1				1				
2397/13				1		1									1				1				
1254/13				1		1								1				1					
735/13				1		1													1				

PROYECTO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS /FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ENVASES	PILAS	ESPECIALES OTROS (ACEITE, MEDICAMENTOS, ETC)	NEUMATICOS	BOLSAS	PAPEL	
1050/13				1		1														1				
64/13				1		1								1	1									
1050/13				1		1															1			
302/13				1			1								1									1
12/1/3787				1		1																		
12/1/3603				1		1																		
12/1/2791				1		1														1				
12/1/1849						1																		
12/1/3026				1			1																1	
12/1/3023					1			1	1															
12/1/2839				1		1															1			
12/1/2155				1			1																1	
12/1/1777				1		1												1						
12/1/1310				1		1								1	1									
12/1/3026				1			1																1	
12/1/2839				1		1								1							1			

PROYECTO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS /FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ENVASES	PILAS	ESPECIALES OTROS (ACEITE, MEDICAMENTOS, ETC)	NEUMATICOS	BOLSAS	PAPEL
348/12				1		1								1				1					
307/12				1			1															1	
11/1/2471		1				1																	
11/1/1372				1		1																	
139/11				1		1																	
11/1/2470	1	1				1																	
11/1/2639					1				1														
11/1/2575				1		1												1					
11/1/1383				1		1																	
874/11				1		1													1				
19/11				1		1								1	1								
11/1/2554				1		1								1								1	
11/1/1723				1		1																1	
10/1/3415		1								1													
10/1/3383		1											1										
10/1/3522		1											1										



PROYECTO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS /FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	ESPECIALES OTROS (ACEITE, MEDICAMENTOS, ETC)	NEUMATICOS	BOLSAS	PAPEL
10/1/2643				1			1															1	
934/10				1		1								1			1						
10/1/1671				1			1															1	
9/1/3064	1				1				1														
9/1/1744			1										1										
9/1/1495	1		1			1																	
9/1/2057				1		1								1					1				
9/1/1810				1		1													1				
9/1/1400				1			1															1	
431/09				1			1															1	
9/1/1688				1		1								1	1								
818/08				1		1											1						
8/1/2473			1						1						1								
8/1/2159		1											1										
448/08				1			1													1			
567/08				1		1								1			1						

PROYECTO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS /FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	ESPECIALES OTROS (ACEITE, MEDICAMENTOS, ETC)	NEUMATICOS	BOLSAS	PAPEL
8/1/3011				1					1						1								
8/1/2572				1		1																	
8/1/3532				1		1								1			1						
448/08				1			1															1	
246/08				1		1								1			1		1				
7/1/3036				1		1											1						
7/1/1539				1		1													1				
7/1/1061	1				1	1																	
7/1/1607				1			1																1
7/1/2091				1		1								1				1					
7/1/2280				1		1																	
7/1/2419				1			1															1	
7/1/1608				1		1									1				1				
6/1/1927	1			1		1									1								
6/1/2365				1					1						1		1						
6/1/4175	1		1										1										

PROYECTO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS /FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ENVASES	PILAS	ESPECIALES OTROS (ACEITE, MEDICAMENTOS, ETC)	NEUMATICOS	BOLSAS	PAPEL
6/1/4611	1			1									1										
6/1/3291		1											1										
6/1/2105		1								1													
6/1/2226					1				1						1								
929/06				1		1									1				1				
6/1/3280				1		1								1			1						
207/06				1		1								1			1						
14/06				1		1								1					1				
6/1/1070	1				1				1							1							
5/1/1843	1			1									1										
5/1/4053			1	1									1										
5/1/3310				1		1													1				
756/05	1				1	1																	
573/05		1				1																	
886/05				1			1																1
5/1/1422				1		1								1									

PROYECTO	APROBADO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	NACIONAL	OTROS(EVENTOS /FECHAS)	GIRSU GENERAL	GENERACION	REUTILIZACION	RECICLADO	TRATAMIENTO	TRANSPORTE	ENERGIA	DISPOSICION	REP	CIUDADANO	EMPRESAS RELACIONADAS A ETAPAS DE GIRSU	ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ENVASES	PILAS	ESPECIALES OTROS (ACEITE, MEDICAMENTOS, ETC)	NEUMATICOS	BOLSAS	PAPEL
5/1/3341				1		1										1							
5/1/1259				1		1								1					1				
888/05				1		1													1				